

Molinos Río de la Plata S.A. Acta de Directorio N° 2274. A los 8 días del mes de marzo de 2024, se reúnen los Directores de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Molinos”) Señores Luis Perez Companc, Amancio Hipólito Oneto, Guillermo Nelson García Abal, Sebastián Andrés Gallo, Susana Malcorra y Gustavo Héctor Abelenda, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo Di Iorio. Todos los asistentes participan de la reunión comunicados con los restantes miembros a través de un sistema de videoconferencia. Preside la reunión el Señor Luis Perez Companc, quien declara abierta la sesión siendo las 14:30 horas, y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda para la presente reunión: **1°) Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio 94° finalizado el 31 de diciembre de 2023.** A continuación, el Sr. Presidente hace una breve referencia acerca de la documentación que conforma los Estados Financieros referidos en el presente punto de la Agenda, incluyendo la Memoria, la demás documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y/o modificatorias y/o complementarias y la Reseña Informativa de dichos Estados Financieros requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013). Seguidamente, el Sr. Presidente mociona para que, dado que los Sres. Directores han contado con ejemplares de dicha documentación con antelación suficiente para proceder a su estudio, se omita su lectura y se apruebe la referida documentación, tal como ha sido presentada al Directorio. A continuación, y dejándose constancia que ya había circulado entre los Sres. Directores el informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen del Contador Certificante producidos respecto de la documentación objeto de este punto de la Agenda, de los que no surgen observaciones, luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar en su totalidad la moción antes propuesta por el Sr. Presidente para el presente punto de la Agenda de esta reunión. Los referidos Estados Financieros están transcritos en el Libro de Inventario y Balances N° 176 de la Sociedad y la Memoria está concebida en los siguientes términos:

“Memoria.

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 presentada por el Directorio

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante “Molinos”, “la Compañía” o “la Sociedad”) somete a consideración de los señores accionistas la siguiente documentación: la memoria, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, el estado consolidado de flujo de efectivo, las notas a los estados financieros consolidados, los estados financieros separados, las notas a los estados financieros separados, los Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora –correspondientes al ejercicio 94° finalizado el 31 de diciembre de 2023– y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores a la misma fecha.

Contexto internacional 2023

Hacia el segundo semestre de 2022, la economía mundial todavía padecía los efectos residuales derivados de la guerra en Ucrania, ocurrida en febrero de ese mismo año. La guerra provocó un significativo aumento en los precios de las materias primas y la energía, que llevó a que la inflación de mediados de ese año alcanzara niveles máximos del 9,1% en Estados Unidos; 8,8% en Alemania; 11,2% en el Reino Unido; 6,2% en Francia; 12,1% en Brasil y 8,7% en México. Si bien a partir de junio 2022 la inflación en las principales economías comenzó a mostrar una tendencia declinante, lo hizo con altibajos y desde niveles inusualmente elevados.

Por su parte, el nivel de actividad se mostró relativamente estable ese año. A pesar de haber experimentado una desaceleración durante la primera mitad de 2022, las principales economías mundiales lograron recuperarse y crecieron a ritmo positivo: lograron esquivar el entorno recesivo que se temía al comienzo del ejercicio. Las tasas de crecimiento del PBI en 2022 fueron de 2,1% anual en EE.UU.; 1,8% en Alemania; 4% en Reino Unido; 2,6% en Francia; 2,9% en Brasil y 3,1% en México.

El 2023 fue un año muy diferente al anterior. Estados Unidos logró un crecimiento de 2,5%, Japón de 1,9% y China de 5,2%. En Europa, el impacto de la guerra y la suba de los insumos energéticos fue mayor, lo que determina niveles de crecimiento más bajos. Alemania registró una caída de su PBI del

0,1% en tanto que el Reino Unido creció solo un 0,1%. En los países emergentes, se estima, por ejemplo, que Brasil crezca 3% y México 3,3%.

Así mismo, en 2023 los principales bancos centrales continuaron con el ajuste de política monetaria iniciado en 2022 (aunque a menor ritmo). La Reserva Federal de los Estados Unidos incrementó su tasa de referencia de 4,25% en diciembre de 2022 a 5,25% en julio de 2023, marcando su última suba y el inicio de una pausa en el proceso de ajuste monetario. Por su parte, el Banco Central Europeo subió la tasa de interés 2 puntos en el mismo período, pasando de 2,5% a 4,5%. El Banco de Inglaterra aumentó su tasa de interés de 3,5% en diciembre de 2022 a 5,25% en diciembre 2023.

El ajuste en la tasa de referencia fue mayor en Europa e Inglaterra, donde la inflación aún se mantenía elevada a principios de año (8,6% en Europa y 10,1% en el Reino Unido en enero de 2023). A pesar de las tasas de interés nominales altas (4,25% en Europa y 5% en Reino Unido), estas continuaban siendo negativas en términos reales comparada con la inflación anual. A lo largo de 2023, el Banco Central Europeo incrementó su tasa de interés 2 puntos, alcanzando el 4,5%. En el caso del Banco de Inglaterra, el aumento fue de 1,75 puntos porcentuales: de 3,5% a 5,25%.

Las subas en las tasas de política monetaria tuvieron su efecto en el objetivo de desinflación gradual de estas economías. Aunque los niveles de precios aún superan el objetivo de largo plazo establecido por los principales bancos centrales, la desaceleración en los últimos doce meses fue significativa. Entre diciembre de 2022 y diciembre de 2023, la inflación general en Estados Unidos disminuyó de 6,5% a 3,4% anual. En el mismo período, la inflación en Europa descendió 6,3 puntos, pasando de 9,2% a 2,9%. En el Reino Unido, la inflación bajó de 10,5% a 4%. Hay que tener en cuenta que la inflación core, que excluye los rubros de energía y alimentos, registra lecturas más elevadas: 3,9% en Estados Unidos, 3,4% en Europa y 5,1% en el Reino Unido.

En cuanto a los mercados financieros, en los últimos doce meses –hasta diciembre 2023–, los índices de acciones Dow Jones y Nasdaq subieron 13,7% y 43% respectivamente. En línea con el accionar de la Reserva Federal, los rendimientos de los bonos del Tesoro de EE.UU., tanto de corto como de largo plazo, se incrementaron en el último año. La tasa del bono del Tesoro a 2 años alcanzó un máximo de 5,22% a mediados de octubre y cerró el año en 4,25%. Por su parte, la tasa a 10 años alcanzó un máximo de 5% y cerró el 2023 en 3,9%.

Los spreads crediticios de las empresas de mayor riesgo (High Yield) se comprimieron desde los 481 hasta 339 puntos básicos. De igual manera, el riesgo crediticio de los bonos emergentes se contrajo desde 416 puntos básicos hasta 366 (EMBI +, JP Morgan). En el caso de los precios internacionales de las materias primas, el petróleo disminuyó 9,9% (de 79,5 a 71,6 dólares por barril WTI), el precio del cobre bajó 1%, mientras que la soja cayó hasta los US\$ 476 por tonelada.

Contexto Argentina 2023

2023 fue un año condicionado por la incertidumbre política derivada del proceso electoral y el shock infringido por la sequía climática.

Con respecto al desarrollo de las elecciones presidenciales, en las primarias nacionales del 13 de agosto, el partido de Juntos por el Cambio (JxC) fue el único de los tres principales partidos que llevó a cabo una elección interna, resultando en la victoria de Patricia Bullrich sobre Horacio Rodríguez Larreta. La Libertad Avanza (LLA), encabezada por Javier Milei, y Unión por la Patria (UP), liderada por Sergio Massa, presentaron candidatos únicos.

En las PASO, la fuerza más votada fue La Libertad Avanza, que alcanzó el 29,8% de los votos. Le siguió Juntos por el Cambio con el 28% y, en tercer lugar, Unión por la Patria con el 27,3%. Otros dos espacios que superaron el 1,5 % de los votos en las PASO, pasando a la elección general, fueron el liderado por el Gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti (Hacemos por Nuestro País) que obtuvo el 3,7%, el de Myriam Bregman (Frente de Izquierda y de los Trabajadores Unidad) que alcanzó el 2,6% de los votos.

En las elecciones generales del 22 de octubre, Sergio Massa de UP se posicionó como el candidato más votado con el 36,6%, seguido por Javier Milei de LLA con el 29,9% y Patricia Bullrich de JxC en tercer lugar con el 23,8%. Estos resultados llevaron a que los candidatos de Unión por la Patria y La Libertad Avanza se enfrentaran en una segunda vuelta el 19 de noviembre. En esa instancia, el candidato de La Libertad Avanza resultaría ganador de las elecciones nacionales de 2023 al obtener el 55,6% de los votos, mientras que el candidato de Unión por la Patria, Sergio Massa, logró el 44,3%.

El proceso electoral infringió una incertidumbre adicional que impactó a lo largo de todo el año, básicamente, en la brecha entre los dólares financieros y el dólar oficial. La brecha entre el dólar oficial y el contado con liquidación (CCL) osciló entre el 90% y 100%, con picos cercanos al 150%. Esto generó una importante sobredemanda en mercados de bienes de uso como vehículos, maquinaria, equipo e insumos para la producción, con el consecuente impacto en los precios internos, costos empresarios y disponibilidad de ese tipo de bienes.

Por su parte, la sequía produjo una caída en la cosecha agrícola de maíz, soja y trigo de 52 millones toneladas (desde 117 MT hasta 65 MT), concentrada en la producción de soja que cayó 23 millones de toneladas (de 43 a 20 MT).

El impacto de este shock climático más notorio fue sobre comercio exterior y el mercado cambiario. Luego de registrar un superávit de US\$ 7 mil M en 2022, en 2023 la balanza comercial se tornó deficitaria en US\$ 7 mil M, con exportaciones por US\$ 66.788 M e importaciones por US\$ 73.714 M. Esta reversión se explicó por un derrumbe de 24,5% en los valores exportados (caída de 9,7% de los precios y 16,4% en las cantidades), mientras que los valores importados se contrajeron 9,6% y solo 4% medidas en cantidades.

La sequía es la explicación casi exclusiva del déficit comercial externo. El 84% de la caída de las exportaciones totales tuvo su origen en las menores exportaciones agrícolas, que cayeron unos US\$ 18.200 M (-41,2%). Si se tiene en cuenta que las importaciones temporarias de soja aumentaron US\$ 3.300 M en 2023 (importación de grano para su procesamiento y posterior exportación), se concluye que, por la sequía, se perdieron divisas por US\$ 21.500 M en el año. A diferencia de otros episodios de sequía en los que los términos de intercambio funcionaron como un amortiguador del shock de oferta negativo, en 2023 la caída de los precios de exportación influyó como un factor de deterioro adicional del saldo comercial de bienes.

Al revés de lo sucedido con el saldo comercial del agro, las exportaciones de energía pasaron de déficit a equilibrio y las de la industria recortaron el déficit comercial. En el caso de la energía, los valores exportados cayeron 7,4% versus una caída de 38,4% de los valores importados. La caída exportadora se explicó por una combinación mayores volúmenes exportados (+13,3%) con una caída de 18,4% de los precios. En cambio, a los menores precios de importación se agregó una caída de 23,7% en los volúmenes embarcados.

La reducción del déficit externo de los rubros industriales –desde US\$ 40.200 M en 2022 a US\$ 36.600 M en 2023– se debió a la mayor caída importadora en términos absolutos, aunque tanto exportaciones como importaciones se contrajeron casi 10%. Esto se explica por el mayor peso de las importaciones industriales, que casi triplican a las exportaciones. Salvo el sector automotriz, todos los sectores industriales achicaron el rojo comercial.

En contraste con los US\$ 7 mil M de déficit comercial, el saldo comercial cambiario (incluyendo pagos de fletes y seguros) registró un superávit de US\$ 10.735 M. Las ventas de los exportadores en el mercado cambiario oficial ascendieron a US\$ 61.644: unos US\$ 5,1 mil M menos que los valores embarcados. La mitad de estas menores ventas se explica porque en diciembre de 2022 hubo un adelanto de ventas de divisas del sector agroexportador en el marco del dólar-soja II; los US\$ 2.500 M restantes fueron vendidos por los exportadores en el mercado de valores I.

El superávit comercial cambiario se logró porque se pagaron importaciones (incluidos fletes y seguros) por US\$ 50.929 M; esto es casi US\$ 22.800 M menos que los valores embarcados, lo que implicó un aumento considerable de la deuda comercial por importaciones. Entre 2022 y 2023, la diferencia entre embarques y pagos de importaciones ascendió a casi US\$ 30 mil M. Cerca de US\$ 8.500 M de estas deudas fueron declaradas canceladas sin acceso al mercado de cambios.

La caída de la cosecha también le restó alrededor de tres puntos al PBI por el peso agregado del sector del agro en la economía y le agregó algunos puntos a la inflación por las restricciones de oferta derivadas de la menor producción primaria.

En cuanto al nivel de actividad, el crecimiento se desaceleró, pero sin entrar en una recesión profunda y difundida. El PBI en 2023 cayó solo -1,5%: si bien contrasta con el 5% de crecimiento del año anterior, está por debajo de otras recesiones con shocks externos de esta naturaleza. A raíz de la sequía (que ya había impactado en el último trimestre de 2022) el sector agrícola-ganadero se contrajo un 20% en promedio. La industria registró una caída de apenas 2%; la construcción y el comercio crecieron alrededor del 1% en términos reales. Por su parte, los sectores de petróleo, gas y minería crecieron 7% y los vinculados con el turismo (hoteles, restaurantes), 66%.

En el caso de la inflación, entre enero y julio de 2023, promedió un aumento mensual de 6,7% (similar al último semestre de 2022) lo que arrojó una variación interanual del 113%. En ese mismo período el tipo de cambio oficial acompañó de cerca la dinámica de la inflación. Pero en agosto, la devaluación del dólar oficial que alcanzó al 27% (punta a punta) alteró la dinámica inflacionaria, impactando de lleno en la tasa de inflación de agosto y septiembre, que terminó siendo del 12,4% y 12,7% mensual, respectivamente. Tras un breve respiro en octubre (8,3%), la inflación cerró el año tendiendo a la suba, volviendo a los dos dígitos en noviembre (12,8%) y pegando otro salto en diciembre (25,5%) tras otra devaluación con el cambio de gobierno. La inflación anual quedó así en 211% a fines de 2023, contra 95% a fines de 2022.

En cuanto al mercado cambiario 2023, la demanda neta de divisas se mantuvo firme por arriba de los US\$ 11 mil M. Tanto las empresas como las personas físicas demandaron divisas por un valor similar al del año previo. Como resultado, el BCRA –que en 2022 había comprado US\$ 5.150 M– terminó vendiendo US\$ 430 M (incluyendo pagos a través del SML).

Las reservas brutas del BCRA ascendieron a US\$ 23.073 M en diciembre de 2023. Respecto al nivel de diciembre de 2022 disminuyeron un 48%, lo que significó una caída de US\$ 21.525 M. US\$ 4.170 M de dicha caída se explica por una reducción de los pasivos en dólares del BCRA: reducción de los encajes bancarios en US\$ 2.971 M, cancelación parcial del swap con el BIS y diferencia de cotización del yuan, entre otros motivos. Por su parte, las reservas netas del BCRA (reservas brutas menos pasivos en moneda extranjera) se contrajeron US\$ 17.355 M en 2023, pasando de un positivo de US\$ 8.705 M en diciembre de 2022 a un negativo de US\$ 8.650 M doce meses después.

Los US\$ 17.355 M de caída de las reservas netas del BCRA se explican principalmente por:

- i) Las ventas en el mercado cambiario oficial por US\$ 0,4 MM.
- ii) La venta en el MEP de US\$ 4,1 MM (esta operatoria se suspendió en noviembre y diciembre).
- iii) Los pagos netos de capital, intereses y cargos al FMI por USD 8,4 MM (6.236 millones de DEG).
- iv) La cancelación neta de capital e intereses con otros organismos internacionales y pagos de títulos públicos del Tesoro Nacional por USD 1 MM y US\$ 2 MM, respectivamente.
- v) Otras operaciones del BCRA. Cabe destacar que el BCRA utilizó el equivalente a US\$ 5.000 M del primer tramo del swap chino para realizar ventas en el mercado cambiario.

En el plano fiscal, en 2023 el desafío fue mayor ya que el adelanto de ingresos de la última parte de 2022 para cumplir con las metas del Acuerdo con el FMI afectó negativamente en los primeros meses de 2023. A esto se agregó el impacto de la sequía sobre la recaudación de retenciones a las exportaciones. La meta de déficit fiscal contenida en el Acuerdo con el FMI exigía para el año una reducción del déficit primario de 0,5 puntos porcentuales del PBI, para alcanzar un déficit de 1,9% del PBI. Esa meta, al igual que las metas trimestrales, fue incumplida: el déficit primario cerró en \$5,2 billones, equivalente a 2,8% del PBI. A los factores mencionados, que afectaron los ingresos, se sumó también una serie de medidas electorales que afectaron gasto e ingresos por igual, como fueron la devolución del IVA a millones de consumidores, la suba del mínimo no imponible en Ganancias o el pago de bonos a jubilados y beneficiarios de planes sociales.

El conjunto de medidas –más el shock de la sequía en año electoral, sumado a la aceleración inflacionaria– llevó a que tanto ingresos como gasto primario cayeran en términos reales en 2023. Fue especialmente brutal la caída en la recaudación de retenciones a las exportaciones, que restó alrededor de un punto porcentual del PBI a los ingresos, compensado solo parcialmente por la aplicación de una nueva alícuota del Impuesto PAÍS sobre importaciones de bienes y servicios y la suspensión de la exención para importadores de pagar IVA y Ganancias. La caída real del gasto estuvo liderada por la licuación de las jubilaciones (el ítem de mayor participación en el gasto primario total) y por una suba moderada en los subsidios energéticos por el ajuste de tarifas a consumidores de mayores ingresos.

El financiamiento del déficit volvió a ser tarea excluyente del BCRA, como en años anteriores. El mecanismo central, iniciado en 2022 y extendido a lo largo de 2023, fue la compra de bonos del gobierno en el mercado secundario, que constituye emisión indirecta de pesos. Asimismo, los vencimientos de las crecientes tenencias del BCRA fueron renovados a través de operaciones de canje. Se realizaron canjes en enero, marzo y junio para postergar vencimientos (especialmente de tenencias del propio sector público, cuya aceptación en estas operaciones superó siempre el 90%, contra una

aceptación promedio del sector privado de alrededor de 30-40%) y se colocó nueva deuda indexada a la inflación (CER), al tipo de cambio (dólar-link) o al “mejor de ambos” (duales). Se agregó un cuarto canje exclusivo para tenedores del propio sector público en septiembre. Gracias a las compras de bonos del BCRA en el mercado secundario (contra emisión monetaria) y la demanda más o menos cautiva de bancos y entes públicos, el porcentaje de renovación de deuda en 2023 promedió algo más de 120%.

En 2023, no hubo emisión directa del Banco Central para financiar al Tesoro. La autoridad monetaria financió indirectamente al Tesoro a través de las compras de títulos del Tesoro en el mercado secundario de deuda en pesos, lo que implicó una expansión de la oferta de pesos de alrededor de \$ 7.800 mil M, equivalentes al 165% del stock de base monetaria de diciembre de 2022. Las operaciones de compra de divisas al complejo sojero efectuadas en el marco del “Programa de Incremento Exportador” también tuvieron un efecto expansivo sobre la oferta de pesos, aunque de menor magnitud. La expansión de la liquidez se canalizó, en última instancia, hacia instrumentos de regulación monetaria. Como consecuencia de lo anterior, en 2023 se observó un incremento en el saldo de los pasivos remunerados. En el año, los pasivos remunerados del BCRA acumularon intereses por \$ 16.200 mil M mientras que el stock aumentó \$ 16.000 mil M, ascendiendo a \$ 25.950 mil M en diciembre de 2023.

Las nuevas autoridades presentaron el 12 de diciembre el programa económico, que tiene como piedra angular eliminar el déficit fiscal y su financiamiento mediante la emisión monetaria del BCRA, así como la fuerte expansión de los pasivos remunerados resultante de las operaciones de esterilización. Durante diciembre, el BCRA avanzó en esta dirección. En este sentido se dejó de licitar LELIQ, pasando a ser los pases pasivos el principal instrumento de política monetaria cuya tasa de interés fue establecida en 100% n.a. De esta forma, mientras a lo largo del año el BCRA intentó mantener una tasa de interés real positiva (sin éxito ya que siempre corrió por detrás de la inflación), en diciembre la tasa de interés real pasó a ser negativa: la tasa efectiva mensual de plazos fijos en diciembre fue de 9,2% en tanto que la inflación mensual trepó a 25,5%. En cuanto a las operaciones de inyección de liquidez, el BCRA anunció que dejará de financiar monetariamente al Tesoro, aunque seguirá ofreciendo la posibilidad de realizar pases activos sobre instrumentos de la deuda pública en la medida en que lo requiera la estabilidad de las condiciones financieras.

En diciembre, el saldo promedio de la Base Monetaria fue de \$9,2 billones, lo que implicó una expansión interanual de 92,6% (\$ 4.428 mil millones) a precios corrientes. Medida a precios constantes, acumuló una caída del 42% anual. Como ratio del PIB, la Base Monetaria se ubica en 3,1%, y se mantiene entre los registros más bajos de los últimos 20 años.

La aceleración de la inflación verificada a partir del segundo semestre de 2023 está llevando a los medios de pago a niveles mínimos observados en los últimos 20 años. Así, el M2 privado transaccional acumuló en el año una caída del orden del 35,4% en términos reales. Como ratio del Producto, los medios de pago se ubicaron en 6,1%: el mínimo registro de las últimas 2 décadas. A nivel de componentes, tanto el circulante en poder del público como los depósitos a la vista alcanzaron nuevos mínimos históricos: se ubicaron, respectivamente, en 2,1% y 4,1% en términos del PBI.

Los depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado, al igual que los medios de pago, exhibieron en los últimos meses una caída por efecto de la aceleración inflacionaria, que ganó dinamismo en diciembre por el sinceramiento del tipo de cambio y la decisión del BCRA de bajar la tasa mínima de plazos fijos de 130% a 110% nominal anual. Las colocaciones a plazo fijo se contrajeron 23,6% mensual a precios constantes en diciembre y, de esta manera, acumularon una caída real del orden del 48,2% en 2023. De este modo, el saldo de estas colocaciones a precios constantes se redujo hasta registros mínimos de los últimos 20 años. Como porcentaje del PBI se ubicaron en 4,7% en diciembre, lo que implicaría una disminución de 3 p.p. respecto de diciembre de 2022

Los préstamos en pesos al sector privado en términos reales también se vieron afectados por el proceso de aceleración inflacionaria iniciado en 2022 y por la desintermediación financiera de los últimos años. En el acumulado anual, registraron una contracción de 30,7%. A nivel de las grandes líneas de crédito, la caída fue generalizada por tipo de financiaciones. Como porcentaje del PBI, los préstamos en pesos al sector privado se ubicaron en 5,2%, nivel 1,1 p.p. más bajo que el nivel de diciembre de 2022.

Contexto del sector alimenticio

La campaña agrícola 2022-2023 se vio duramente afectada por el tercer año consecutivo del fenómeno de La Niña. La sequía implicó atrasos en las campañas y menores áreas sembradas, así como caída de

rindes y producciones para la campaña 2022/23 de trigo, maíz y soja, que representaron más del 81,1% del área sembrada.

En el caso del trigo en 2022/23, se sembraron 6,1 millones de hectáreas, la superficie más baja desde la campaña 2017/18 y 600.000 hectáreas menos respecto a la campaña anterior. El rinde promedio nacional cayó 34,5% respecto de la campaña anterior y fue el más bajo desde la campaña 2008/2009. La producción ascendió a 11,4 millones de toneladas, la mitad de la producción de la campaña anterior.

En lo que respecta al maíz, en 2022/23 se sembraron 7,1 millones de hectáreas, la superficie más baja desde la campaña 2015/16 y 600.000 hectáreas menos respecto de la campaña anterior. El rinde promedio nacional cayó 27% comparado con la campaña anterior y fue el más bajo desde la campaña 2000/01. La producción de maíz ascendió a 34 millones de toneladas, esto representa 18 millones de toneladas menos que la campaña 2021-2022 (-35%): fue la producción más baja desde la campaña 2014/2015.

Se sembraron 16,2 millones de hectáreas con soja, la superficie más baja desde la campaña 2006/07 y 100.000 hectáreas menos respecto campaña anterior. El rinde promedio nacional fue 45% inferior al de la campaña anterior y el más bajo de los últimos diez años. La producción cayó un 53% y fue de 20 millones de toneladas: el nivel de producción más bajo de las últimas 22 campañas.

La producción agrícola total fue de solo 94,8 millones de toneladas, una caída de 34% comparado con la campaña 2021-22. A esta situación se sumó la falta de compensación en los precios, que se mantuvieron estables e incluso cayeron en el caso del complejo sojero (precios 15% inferiores a los del año previo), mientras países como Estados Unidos y Brasil registraron buenas cosechas. La merma en el ingreso de divisas fue de 21.500 millones de dólares, que afectó tanto a la macroeconomía como a los ingresos en el campo y generó una profunda crisis.

En cuanto a la industria alimenticia, la contracción fue de 7,8% en 2023. Dentro de este sector, el subrubro más afectado por la sequía fue la molienda de oleaginosas, que experimentó una significativa caída del 23,3%. Asimismo, otros subrubros, como la molienda de cereales, registraron una caída del 9,5%, mientras que productos lácteos se contrajeron en un 8%.

Mercados y evolución del consumo

Continúa un escenario de alta incertidumbre dentro de un contexto macroeconómico muy desfavorable. El 2023 dejó un escenario económico complejo: devaluación e inflación en niveles mayores a los estimados, con alto impacto en la capacidad de compra de los hogares.

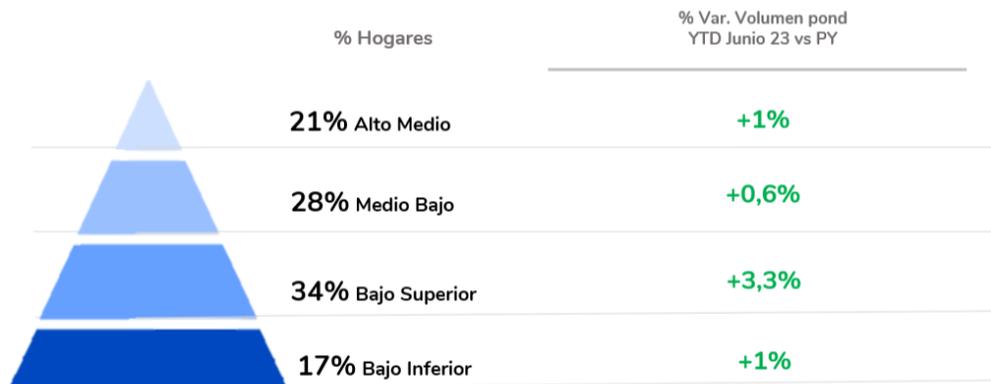
Si bien el consumo privado del 2023 mejora levemente, se mantiene en niveles muy bajos: los hogares fueron más veces a comprar sin afectar el tamaño de la cesta. Así, se generó un mayor consumo respecto al mismo período del año pasado: fueron principalmente las categorías básicas las impulsoras de ese movimiento.

Cuadro I: Variación porcentual vs. mismo período año anterior



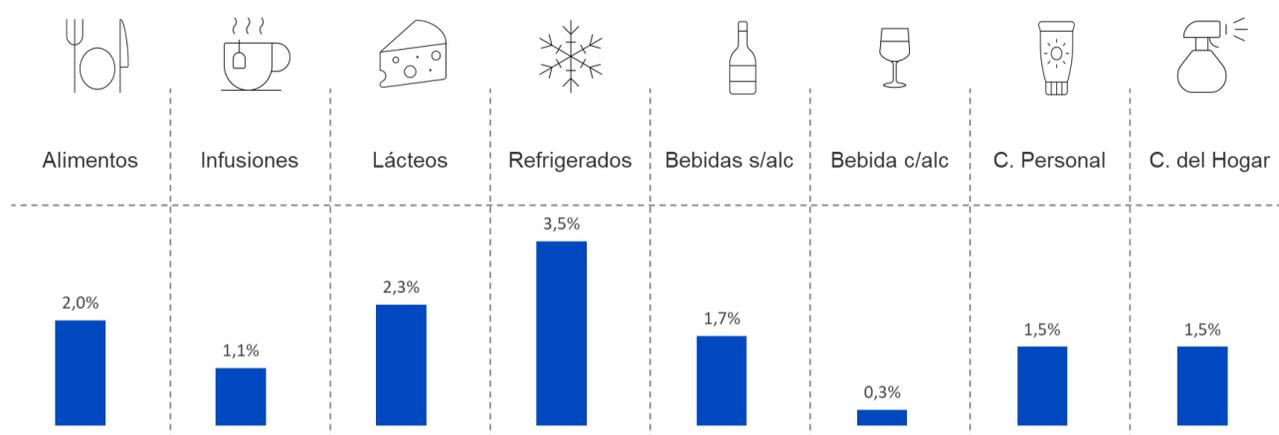
Cuadro II: Variación del consumo por nivel socioeconómico

Nivel Socioeconómico
T. Canasta | T. Argentina | T. Market



A diferencia de los períodos pasados, vemos un crecimiento de la canasta transversal a los NSE, con mayor énfasis en el nivel bajo superior (motor del consumo). En 2023, a pesar de los aumentos de precios, la población compró mayor cantidad de bienes con la idea de "ganarle a la inflación". El salario real, que no logró ganarle a la inflación, afectó de manera directa al poder adquisitivo. Mayor presión financiera traducida en un mayor nivel endeudamiento, un ingreso mensual insuficiente y la necesidad de ajustar/bajar gastos con un shopper cada vez más racional planificado. Para 2024, es esperable que los hogares necesiten repriorizar sus gastos, impulsados por el regreso a clases, la subida de tarifas y de otros gastos más allá del consumo masivo

Cuadro III: Variación canastas



Hubo una recuperación transversal en las diferentes canastas, con mayor impulso de refrigerados/congelados y lácteos. Dentro de las categorías protagonistas de cada sector, se puede observar que varias son básicas (aceite, tomatados, leches líquidas, queso, pastas, jugos en polvo...).

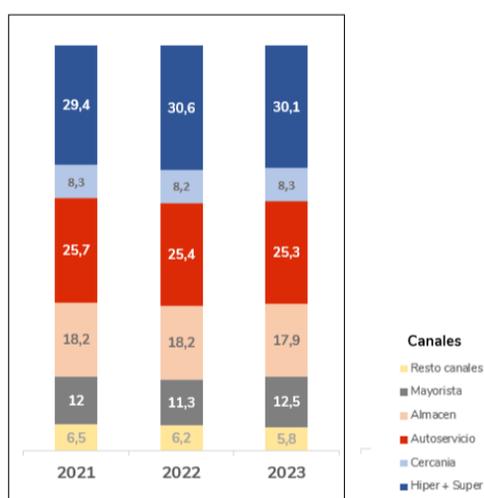
Dentro del dinamismo del canal Moderno, este último semestre destaca el crecimiento de Modern Trade Cercanía, que logra favorecerse del importante crecimiento de la frecuencia de compra.

Modern Trade Cercanía y Mayoristas son los canales ganadores, impulsados por el crecimiento de visitas. Promociones continúa teniendo un papel importante en todos los canales y, particularmente, en MT Cercanía (donde representan el 28% del gasto) y en Mayorista (donde crece respecto al mismo período del año anterior).

Mientras que en los hipermercados y supermercados hoy el uso de tarjetas de débito supera al efectivo, en canales más pequeños como los almacenes, el 80% del gasto todavía se resuelve con cash. Mayor informalidad, menor aceptación de medios de pago alternativos o el mismo perfil del canal (que se destaca por compras más pequeñas) son algunas de las barreras que explican esta realidad.

Cuadro IV: Canales

Mix% canales – Total Argentina – Total Nacionales



Grupo Perez Companc

El Grupo Perez Companc desarrolla sus actividades desde 1946; desde sus inicios, ha estado comprometido con el desarrollo y crecimiento de la Argentina.

El propósito de la organización es construir un futuro mejor a través de negocios que impacten positivamente en las personas y en el país. Por eso, invierte –a través de plataformas que corresponden a sectores en los que Argentina tiene un posicionamiento estratégico y desafíos de largo plazo– en alimentos, agro y energía.

Con USD 5500 millones de ingresos anuales, más de 10.000 colaboradores e inversiones concretadas en los últimos 4 años por más de USD 300 millones, el Grupo promueve el crecimiento sustentable de todas sus compañías, asumiendo un rol protagónico en cada uno de los sectores en los que participa.

Hace más de 20 años, el Grupo Perez Companc decidió ingresar en el negocio de los alimentos, a través de Molinos Río de la Plata, con el objetivo de alentar a los argentinos a comer mejor con productos más ricos, saludables, prácticos y accesibles.

La Compañía

El año 2023 presentó fuertes desafíos derivados de la combinación de factores naturales adversos y de la tensión propia de la inestabilidad política. Principalmente la sequía y las estrictas políticas cambiarias y de control de precios volvieron a tener un impacto significativo sobre los precios de reposición y sobre la disponibilidad de las principales materias primas de las cuales se abastece la Compañía. Asimismo, la inflación con una variación interanual del 211,5%, tuvo el mayor registro de los últimos 33 años, impactando de manera aún más relevante sobre los costos y gastos. El impacto principal se evidenció sobre los costos de envases y, por segundo año consecutivo, sobre los gastos relacionados con operaciones logísticas que se incrementaron nuevamente muy por encima del nivel general de precios.

Según las consultoras especializadas el nivel de consumo en hogares finalizó el año estable pero con un notorio deterioro evidenciado principalmente durante el último trimestre del año, dejando perspectivas poco alentadoras para el futuro cercano.

En consecuencia, las dificultades del contexto sumadas a la continuidad de los distintos programas oficiales de control de precios dificultaron a la Compañía durante gran parte del año recuperar en los precios de venta los constantes incrementos de costos y gastos que pusieron en riesgo tanto la escala del negocio como sus niveles de rentabilidad. Esta situación adversa solo fue posible de revertir gracias a que la Compañía logró desplegar toda la fortaleza de sus marcas, a haber desarrollado una eficiente segmentación de los consumidores para así poder ofrecerles productos acordes al alcance de sus posibilidades adquisitivas y gracias a la continuidad de la firme política de control en los gastos de comercialización y administración que mantiene la Compañía año tras año.

También, y a pesar de las crecientes restricciones, la Compañía logró mantener exitosamente el abastecimiento de materias primas e insumos, reforzando la distribución física de sus productos a nivel nacional, gestionando equilibradamente los niveles de capital de trabajo y obteniendo una reducción contundente y sustancial de la deuda financiera situación que le permitió abastecer sostenidamente con productos accesibles y de alta calidad a todos los niveles socioeconómicos a lo largo de todo el país, potenciando aún más el valor y la presencia de sus marcas .

Consistentemente con su historia, el modelo de gestión operativa de la compañía continuó fundamentándose en el desarrollo interno del talento de su gente, en la innovación, la sustentabilidad , la continua incorporación de tecnología como así también en el rediseño de procesos cada vez más ágiles y digitales, que le permiten finalmente aumentar los niveles de eficiencia y accesibilidad de sus productos dándole vida a su propósito de ofrecer a los argentinos productos ricos, prácticos, saludables y accesibles que los alienten a comer cada vez mejor.

De este modo, habiendo cerrado un año caracterizado por la incertidumbre política de la transición presidencial y su efecto directo sobre la economía de los hogares, Molinos siguió apostando a afianzar la conexión y el vínculo entre sus marcas y los consumidores argentinos.

I. Premisas de Gestión, Lineamientos Estratégicos y Política Comercial

Negocio de alimentos

El propósito de alentar a los argentinos a comer mejor continuó siendo el eje de todas las estrategias desplegadas durante el 2023 desde el negocio de alimentos de Molinos.

En línea con un contexto de restricción económica sumamente complejo, durante el año se puso el foco, primero, en asegurar la disponibilidad de los productos y la competitividad del precio y, segundo, en

mantener vigentes a las marcas. Siempre enfatizando los diferenciales de cada propuesta a través de los planes de comunicación e innovación.

A continuación, una breve descripción de las acciones realizadas en cada uno de nuestros negocios:

Pastas

El 2023 fue un año de crecimiento para el negocio de pastas.

El despliegue de Rina Matarazzo como experiencia superadora de producto sigue confirmando que hay una demanda a atender en este segmento. A fines de año, la marca ingresó en una nueva categoría para Molinos al lanzar una nueva propuesta de salsas listas de calidad superior: filetto, pomarola & mediterránea.

Matarazzo, la marca experta en pastas, tuvo como foco del año mantener la competitividad de precio, la disponibilidad de producto y seguir comunicando de manera masiva el claim “Matarazzo sale bien”.

Lucchetti como marca “Smart Choice” alcanzó su volumen más alto y cumplió la promesa de calidad a precio accesible, que logró comunicar a través de una nueva campaña de comunicación que reforzó el tagline “Lucchetti lo tiene todo”. Además, durante el 2023 ingresó al segmento de pastas al huevo, con su nueva línea Fatti al huevo que tuvo gran aceptación por parte del consumidor.

Dentro del segmento al huevo, Don Vicente suaviza su curva de crecimiento demostrando así la necesidad de mantenerse vigente y relevante en la mente del consumidor como líder del segmento.

Horneables

El 2023 fue un año positivo para el negocio de horneables, impulsado por nuestras acciones y acompañado por un contexto favorable en términos de accesibilidad respecto a sustitutos listos (facturas y galletitas).

Desde Exquisita, se continuó apostando a aumentar la frecuencia en el momento de la merienda a través de un plan integral que incluyó innovación (budín), comunicación masiva, fuerte dinámica comercial y visibilidad e impacto en el punto de venta.

Polvos chocolatados

Durante el 2023, con Exquisita se buscó jugar de manera relevante en la ocasión cotidiana de la merienda y, así, se lanzó una nueva categoría: polvos chocolatados. En esta primera instancia, se llevó adelante un plan de comunicación en radio y en el punto de venta y se trabajó sobre la prueba de producto a través de sampling en colegios, clubes y espacios afines al target core.

Aceites y aderezos

En este negocio, se continuó con la estrategia de masificar la marca Lira dentro de la categoría de aceites y aderezos con un portfolio extendido a categorías cotidianas y masivas y propuestas más accesibles en premium. Todo esto resultó en crecimiento de conocimiento, penetración y participación de mercado para la marca.

También se continuó desarrollando a Cocinero como propuesta accesible en el mundo del sabor.

En jugo de limón, Minerva logró capitalizar en volumen la accesibilidad vs. la fruta.

Harinas y premezclas

El negocio de harinas tuvo un año de crecimiento, apalancado principalmente por las harinas especiales: leudante y 0000.

Se logró sostener la participación de Molinos de la mano del liderazgo de Blancaflor en su core. Además, se robusteció la propuesta de marca al ingresar en nuevo segmento de valor con la harina integral.

Rebozadores

El 2023 fue un año desafiante para nuestras marcas. Si bien la categoría logró recuperar volumen, la marca emblema, Preferido, no logró sostener la participación lograda en 2022 y cedió espacio a marcas con posicionamiento más accesible.

Sin embargo, Preferido continúa siendo la marca preferida en la mente del consumidor. La apuesta está en seguir desarrollando el segmento “Crunch” para lograr masificarlo y maximizar la diferenciación de la marca en una categoría cada vez más commoditizada.

Sémola

En un contexto restrictivo, se decidió volver a comunicar Vitina en radio con la pieza “Vitina, mucho más que un alimento” con el objetivo de seguir acompañando a las familias, ampliando el target de la marca y acercándola a un consumo familiar. Sin embargo, este año se perdió parte del volumen recuperado en el 2022.

Arroz

En la categoría de Arroz, se continuó con el impulso y desarrollo del exitoso segmento semilistos con los lanzamientos de Arroces Preparados Saludables, Gallo Risotto Pronto & Trattoria y la nueva línea de Sabores del Mundo. A la vez acompañamos este despliegue de portafolio con un nuevo flight de la campaña del “Gallo Cucú” para seguir haciendo foco en la practicidad y resolución de estas propuestas. Como resultado, el negocio de semilistos sigue creciendo de manera consistente año tras año.

Infusiones

El 2023 fue un año de reordenamiento del negocio de yerbas, tanto desde la operación como desde las marcas. Se trabajó en un plan de mejora industrial y en una revisión integral de todo el marketing-mix. Esto en medio de un contexto sumamente complejo con fuertes aumentos de la materia prima y restricciones de precio, donde Molinos logró sostener su negocio.

La categoría de café continuó contrayéndose luego del pico de consumo que se dio durante la pandemia; fue un año muy complejo en el que abundaron los problemas de abastecimiento por la dependencia a las importaciones y retrasos de precio.

Se continuó impulsando el crecimiento de Arlistán con un nuevo flight de la campaña de comunicación “Le Gató” para seguir fortaleciendo el vínculo con el consumidor y revalorizar su diferencial de café suave y espumoso. Luego de un 2022 con pérdida de share, Arlistán logró estabilizarse y mantener su participación en el segmento Soluble.

Congelados

Luego de tres años de crecimiento tanto para la categoría, este año Congelados perdió parte del terreno ganado. En este contexto, se enfocaron los esfuerzos en programas estratégicos alineados al desarrollo de largo plazo.

En el portafolio de Granja del Sol se implementó una mejora significativa en su perfil nutricional, revalidando así el posicionamiento estratégico de la marca (rico y saludable).

Después de varios años se volvió a comunicar la marca Patitas, trabajando en sus barreras de consumo y fortaleciendo el vínculo con las madres.

Por último, se continuó robusteciendo el portafolio de Lucchetti dentro de la categoría, con el lanzamiento de las milanesas de soja saborizadas.

Refrigerados

Se consolidó la posición de La Salteña en el negocio de tapas: mantuvo la competitividad, la participación de mercado y el liderazgo en la mente del consumidor como la marca de mayor valoración y diferenciación en los atributos más relevantes.

Snacks saludables

En Snacks seguimos construyendo nuestro negocio en torno a la saludabilidad, la accesibilidad y la innovación. Apostamos por la estrategia de las ediciones limitadas, dándoles novedades al consumidor con los lanzamientos de Black & White, Chips Picantes y Frutibar.

Además –con el objetivo de seguir ampliando las ocasiones de consumo en el mundo del snack–, Molinos ingresó en una nueva categoría, Pochoclos, con resultados alentadores hasta el momento. Esto evidencia que es una apuesta innovadora y relevante en el largo plazo.

Negocio de vinos

En un año muy particular para la industria (costo de la uva) y para el consumidor (restricción económica), el foco estuvo puesto en recomponer la rentabilidad y el capital para así mejorar la sostenibilidad financiera y la generación de caja del negocio. Esto era crítico, para ahora, encarar una etapa de crecimiento desde una base más saludable.

Molinos Fincas y Bodegas ha alcanzado solidez financiera; ha ganado en claridad estratégica, identidad marcaria y diferenciación de cada bodega desde el punto de vista de posicionamiento, diseño de portafolios y estrategia de comunicación. Además, ha elevado el rol y el desempeño de la alta gama, ha seguido invirtiendo en las marcas y calidad de los activos y ha consolidado un equipo comprometido y talentoso con conocimiento específico.

La renovación de Bodega Nieto Senetiner demostró resultados positivos en términos de imagen, mejorando sus atributos marcarios, relevancia y diferenciación. En 2023, el foco estuvo puesto en la presencia y destaque en el punto de venta, con un impacto positivo en exhibiciones duraderas y presencia en más del 90% de las bocas operadas. Además, Don Nicanor Barrel Select Malbec 2019 fue galardonado dentro de los “Top 100 wines of the world of 2023” por Wine Enthusiast, una de las más importantes ediciones del mundo del vino a nivel internacional.

Bodega Ruca Malen lanzó su nuevo portafolio, una historia contada en capítulos. Son capítulos que invitan al consumidor a descubrir, explorar, entender y cautivarse. Con un restaurante abierto al público –que ha sido galardonado por la prestigiosa guía Michelin– y un wine bar y wine shop, Ruca Malen abrió sus puertas para quienes deseen visitar el lugar y conocer sus nuevos vinos

Cadus renovó su imagen y presentó cuatro nuevos vinos: se consolidó así como especialista en alta gama. Los cambios en el portafolio brindan al consumidor la posibilidad de recorrer cada terruño, cada región y cada varietal. Se lanzó el vino ícono de la bodega, Cadus 2019: en su primera cosecha, obtuvo un gran reconocimiento, James Suckling, uno de los más prestigiosos críticos de vinos del mundo, le otorgó 96 puntos y lo incluyó en los “Top 100 Wines of Argentina 2023”.

Viña Cobos continúa consolidándose como bodega especialista dentro del segmento Luxury Wines, tanto en el mercado local como en el internacional, con grandes reconocimientos.

II. Molinos y la sustentabilidad

Como protagonista en la producción de alimentos y bebidas –y con el propósito de alentar a los argentinos a comer mejor, en todo momento y lugar, con productos ricos, prácticos, saludables y accesibles–, Molinos tiene un rol muy importante y una gran responsabilidad: alimentar el bienestar de las familias argentinas con una estrategia de negocio alineada al desarrollo sostenible.

Su compromiso con la sustentabilidad se enmarca en la visión del Grupo Perez Companc: ser protagonista en la construcción de un futuro mejor. Esto se logra desarrollando un modelo de negocio sustentable, capaz de conjugar rentabilidad y eficiencia con responsabilidad social para asegurar el largo plazo y satisfacer necesidades e intereses de las personas.

Molinos busca hacer las cosas bien –y cada vez mejor– con una visión de largo plazo. Analiza los impactos económicos, sociales y ambientales de sus actividades, así como los riesgos y oportunidades de su negocio, los cambios en la industria. Además, se preocupa por trabajar siempre con la participación de los grupos de interés, internos y externos, para crear valor en equipo.

Durante 2023, Molinos continuó comunicando los principales impactos económicos, sociales y medioambientales a través de la herramienta más utilizada por empresas a nivel mundial: el Reporte de Sustentabilidad. En 2023, lanzó el 12° Reporte de Sustentabilidad, correspondiente al año 2022, elaborado siguiendo los lineamientos de la Guía Estándares de la Iniciativa de Reporte Global en su versión 2021 (GRI por sus siglas en inglés), opción Esencial, de acuerdo con la tendencia que existe a nivel mundial en materia de transparencia y rendición de cuentas. Se basó en las 7 materias fundamentales de la Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social para organizar los temas materiales del negocio. Además, reafirmó su compromiso con la Agenda Global al 2030 de las Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de ONU WOMEN.

A continuación, se destacan algunos de los logros obtenidos en 2023 desde cada uno de los pilares de la estrategia: Bases del Negocio; Salud y Bienestar; Desarrollo de Personas; y Comunidad y Cuidado Ambiental. Los detalles de cada uno de ellos se darán a conocer en el 13° Reporte de Sustentabilidad, que se publicará en el primer semestre del 2024.

Bases del Negocio

Para Molinos, un buen gobierno corporativo es aquel que sienta las bases para asegurar el desarrollo sostenible de la compañía: garantiza la ética y transparencia, la mejora continua del desempeño económico y el mantenimiento de la fortaleza financiera; promueve el respeto por los derechos humanos y escucha e integra a los grupos de interés.

Respetar y promover los derechos humanos es esencial para que el negocio y cadena de suministro sean más resilientes, inclusivos y sostenibles. Los valores de Molinos incorporan el respeto por los derechos humanos de todas las personas que forman la empresa –colaboradores, proveedores e integrantes de la cadena de valor de la compañía– para reducir las desigualdades y velar por la igualdad de oportunidades. En este marco, Molinos cuenta con una Línea Ética, a disposición de colaboradores, clientes, proveedores y consumidores, habilitada para recibir denuncias de infracciones al Código de Ética. La Línea Ética es administrada por un tercero independiente, de manera de garantizar la estricta confidencialidad y anonimato de quien denuncia.

La inversión en tecnología es otra base fundamental de la empresa. En 2023, se continuó con el proceso de transformación digital: se está trabajando en la transformación de todo el negocio, adoptando nuevas herramientas y metodologías para ser más ágiles y flexibles. Se busca convertir en digital todo aquello que pueda serlo, de manera que resulte más accesible y mejore la experiencia de sus colaboradores, proveedores, clientes y consumidores.

Así, a través del proyecto de transformación digital APOLO 2, la compañía está trabajando en el rediseño de los procesos claves (ventas, abastecimiento, planificación, producción, logística), implementado la última versión de SAP S4/HANA.

Esta versión incluye herramientas avanzadas para la gestión de almacenes y herramientas de inteligencia artificial para procesos de demanda, supply chain, abastecimiento y logística. El proyecto tiene impacto en todas las plantas productivas de Molinos y en toda su gestión comercial y logística.

Salud y Bienestar

Molinos promueve la salud y el bienestar de las personas de Argentina ofreciendo alimentos de calidad, que integran los mejores esfuerzos de la compañía en materia de innovación y mejora continua del perfil nutricional.

Desde hace más de 13 años, Molinos cuenta con un programa de mejora de perfil nutricional basado en las recomendaciones establecidas por la Organización Mundial de la Salud.

Durante el 2023 –en línea con el propósito de alentar a los argentinos a comer mejor y promover su salud y bienestar–, se relanzaron 56 skus con fortificaciones de vitaminas A, D, B1, B2, B3, B5, B6, B9, B12 y minerales, como zinc y hierro. De esta manera, se aportaron más nutrientes y se mejoró la calidad del perfil nutricional de los productos.

Desarrollo de Personas y Comunidad

La relación de Molinos con la comunidad se basa en la promoción de hábitos saludables vinculados a la alimentación. En esta línea, Molinos lleva adelante donaciones de alimentos y desarrolla el programa Comer Rico, Comer Sano.

Durante 2023, Molinos continuó fortaleciendo su vínculo y alianza con el Banco de Alimentos de Buenos Aires, institución que colabora con 1.091 organizaciones sociales que alcanzan a más de 350.000 mil personas. La empresa lleva donados más de 12 millones de kg a bancos de alimentos de argentina desde 2002, que equivalen a 36 millones de platos de comida. En el último año, Molinos fue el donante número uno del país.

En lo que respecta a los programas de educación alimentaria, Molinos desarrolla Comer Rico, Comer Sano: creado en 2011, desde el 2016 se realiza en alianza con Fundación Educacional. Es un programa educativo destinado a estudiantes de 5to grado en escuelas cercanas a las plantas; tiene como objetivo la promoción de hábitos de vida y alimentación saludable en toda la comunidad escolar: involucra a docentes, estudiantes y familias. En 2023, el programa se llevó a cabo en 12 localidades y 46 escuelas; participaron 102 docentes y 2926 estudiantes.

Además, con la convicción de que los equipos diversos impulsan la innovación, la creatividad y la transformación, Molinos se propuso construir una cultura cada vez más diversa e inclusiva. En 2023, continuó fortaleciendo su cultura, capitalizando las experiencias positivas obtenidas en el camino hacia la diversidad, enfocándose no solo en el liderazgo femenino sino también comenzando a explorar lo relativo a la inclusión de otras diversidades.

Hoy Molinos cuenta con el 48,8% de mujeres en posición de liderazgo y con un comité de reportes del CEO compuesto en un 50% por mujeres, que lideran áreas claves para la compañía como Operaciones y Abastecimiento, Recursos Humanos, Legales, Auditoría, Marketing, Tecnología y Transformación.

Huella Ambiental

Cuidar el ambiente es una prioridad para la organización. Por ello, en 2023 se continuó haciendo foco en el mantenimiento preventivo de instalaciones, en la optimización de procesos y equipos y en la gestión ambiental diaria a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de impactos sobre el medio ambiente y, en particular, sobre la comunidad.

Por tercer año consecutivo, a través del programa Residuo Cero, se redujo la disposición de residuos industriales en relleno sanitario. Nuevamente a nivel corporativo –y en cada locación industrial–, se definieron planes de acción con objetivos concretos que apuntaron a la reducción de la generación y al aumento de la valorización de las diferentes corrientes de residuos. Se siguió trabajando para internalizar el concepto de economía circular, donde cada residuo generado se convierte nuevamente en un recurso valioso. Con este proyecto, se busca dar visibilidad a la problemática, generando consciencia e instalando el tema en agenda para lograr un cambio cultural auténtico.

En línea con esto, desde hace más de 10 años Molinos trabaja en la sustentabilidad de los envases: los diseños son cada vez más eficientes en el uso de materiales y en los procesos productivos; además, se busca también la eficiencia de la cadena logística y de comercialización. Se destacan algunos casos como la migración a envases 100% reciclables en arroces Gallo y Lucchetti, también en los vegetales congelados de Granja del Sol y Lucchetti. Además, se trabajó en la reducción del consumo de plástico en los productos de Gallo Snacks Chips y Gallitas y en el embalaje de los negocios de pan rallado y rebozador y aceites en termocontraible.

Por último, en 2023 Molinos Río de la Plata incrementó su producción con el uso de energía renovable a partir de la firma de un acuerdo por 5 años con YPF Luz para abastecerse de 27.000 MWH/año de

energía solar –que equivale al consumo de 7.580 hogares–. Con la energía contratada, la empresa argentina evitará más de 7.800 toneladas de emisiones anuales de dióxido de carbono.

III. Situación financiera

Resultado del ejercicio

Molinos Río de la Plata finaliza el ejercicio económico 2023 reportando ingresos sostenidos en un entorno de dificultades.

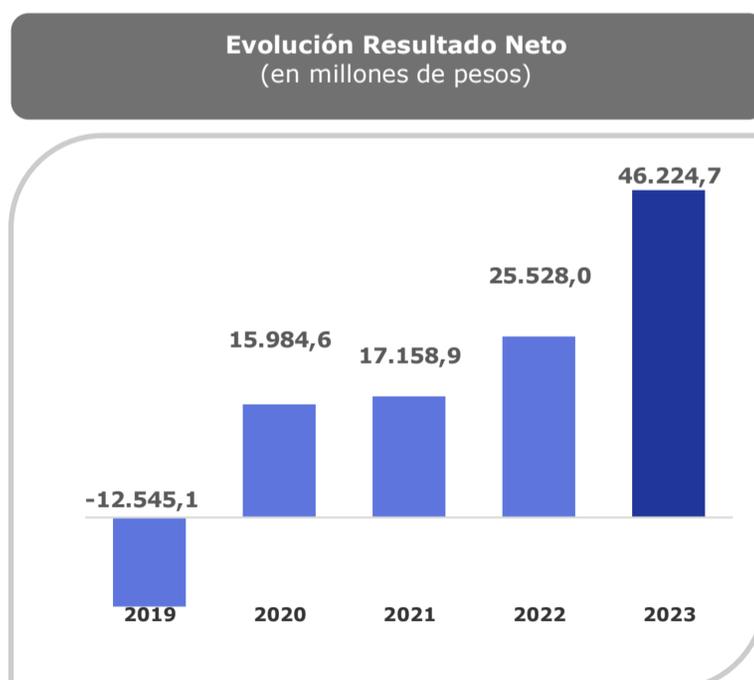
La Sociedad alcanzó ingresos en 2023 por \$432.856 millones y una ganancia neta de \$46.225 millones. Si bien el nivel de ventas tuvo un leve incremento versus el año anterior (0,4%), los volúmenes comercializados mostraron una leve caída.

En esta línea, en función de los registros publicados por las principales consultoras especializadas los niveles de consumo en hogares, que habían mostrado una recuperación durante el tercer trimestre, finalizaron el año evidenciando una persistente tendencia a la baja.

El 2023 presentó fuertes desafíos. La sequía y las estrictas políticas cambiarias tuvieron un impacto significativo en los precios y disponibilidad de las principales materias primas de las cuales se abastece la Compañía. Asimismo, la inflación tuvo el mayor registro de los últimos 33 años, impactando de manera relevante en los costos y gastos, en especial los costos de envases y los gastos relacionados con operaciones logísticas que incrementaron muy por encima del nivel general de precios.

A pesar del contexto, la Compañía intensificó los esfuerzos para reducir los impactos negativos, focalizándose en lograr un eficiente abastecimiento de materias primas e insumos, reforzando la distribución física de sus productos a nivel nacional, gestionando equilibradamente los niveles de capital de trabajo, obteniendo una reducción sustancial de la deuda financiera y potenciando el valor de las marcas para abastecer sostenidamente con productos de calidad a todos los niveles socioeconómicos.

Como resultado de este estricto control y gestión sobre las variables clave del negocio, la Compañía reporta un resultado neto de 46.225 millones de pesos, fuertemente impactado por ganancias financieras por 23.890 millones de pesos provenientes, mayormente, de la dilución de pasivos en un entorno de alta nominalidad inflacionaria y el resultado generado por la venta de un inmueble durante el tercer trimestre de año.



Como se ha mencionado, la Compañía ha incrementado los ingresos un 0,4% respecto al año anterior, alcanzando los \$432.856 millones. En tanto, los costos de ventas disminuyeron en un 5,9%, consecuentemente la ganancia bruta sobre ventas subió 4,8pp, dicho monto refleja un aumento de \$21.157 millones versus el ejercicio anterior.

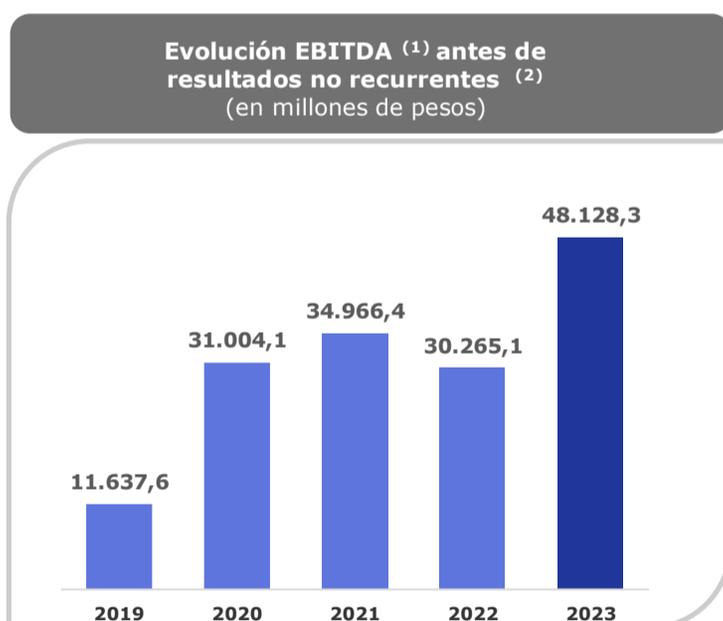
En relación con los gastos de comercialización y administración se incrementaron en un 3,5% principalmente por fuertes incrementos de gastos por servicios, en especial los relacionados a las operaciones logísticas.

Respecto a los Otros ingresos y egresos mostraron una mejora vs 2022, como consecuencia del impacto por la venta de un inmueble durante el tercer trimestre de año y el resultado por descuentos de activos y pasivos por mayor tasa principalmente

El resultante, fue una ganancia operativa de 38.825 millones que representa un incremento de \$27.096 millones.



En línea con lo mencionado anteriormente, el EBITDA antes de resultados no recurrentes aumenta comparado con el ejercicio anterior, alcanzando los \$48.128 millones.



(1) EBITDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, resultados financieros, depreciaciones y amortizaciones.

(2) Resultados no recurrentes: incluye resultados por la venta/adquisición y desvalorización/revaluación de activos y otros egresos.

Situación patrimonial

A nivel patrimonial, la Sociedad logró un uso eficiente de sus recursos, con una excelente generación operativa de fondos aun luego de la fuerte distribución de dividendos ocurrida en el ejercicio.

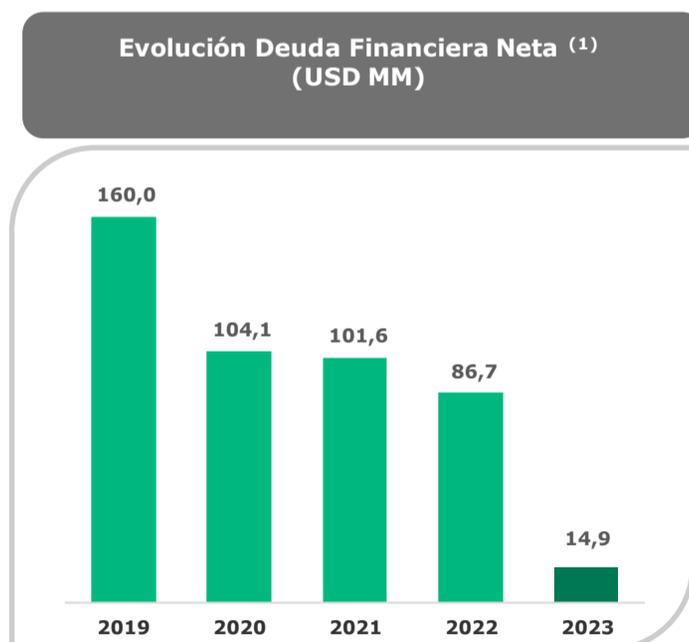
El capital de trabajo de la Sociedad acompañó esta generación de fondos con una importante disminución pasando de \$ 82.825 millones al cierre de 2022 a \$68.112 millones al cierre de 2023, es decir, una reducción de \$14.713 millones. Dicha variación responde a:

- Una disminución de los bienes de cambio por \$13.818 millones, principalmente relacionado a menores niveles de inventarios de materias primas por menor volumen.
- Un incremento de las cuentas por cobrar comerciales por \$10.438 millones, principalmente relacionados con ventas al mercado externo.
- Un aumento en deudas comerciales por \$5.444 millones, principalmente por una optimización en la gestión de suministros.
- El resto de las variaciones se deben principalmente a un aumento en las deudas fiscales producto de la provisión de impuesto a las ganancias.

Adicionalmente, durante el ejercicio la Sociedad realizó inversiones en propiedad, planta y equipos por \$9.987 millones, las mismas sumadas a las realizadas desde 2017, inclusive, totalizan \$64.552 millones, las cuales estuvieron principalmente relacionadas al desarrollo de categorías de negocio saludables, nuevas líneas de snacks y pastas gluten free, modernización de nuestras bodegas y al crecimiento en digitalización de sus sistemas y procesos.

Por su parte, la deuda financiera neta en pesos constantes disminuyó \$35.802 millones pasando de \$47.852 millones al cierre del 2022 a \$12.050 al cierre del presente ejercicio.

En dólares corrientes, la deuda financiera neta se redujo en un 83% producto de la generación operativa antes mencionada y a pesar de haber distribuido en torno a US\$ 40 millones. La deuda neta pasó de US\$ 86,7 millones al cierre de ejercicio 2022 a US\$ 14,9 millones al cierre del 2023.



(1) Deudas financieras (corrientes y no corrientes) neto de efectivo y colocaciones a corto plazo, expresada en dólares corrientes de cada cierre.

Por último, el patrimonio neto de la Sociedad se incrementó en \$23.570 millones, principalmente compuesto por la ganancia neta del ejercicio menos la distribución de dividendos aprobada por la asamblea de accionistas celebrada en abril 2023 por \$ 24.252 millones.

IV. Propuesta del Directorio para capitalizaciones, ajustes monetarios y otros conceptos

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojan un resultado positivo de \$46.224.665 (miles).

A ese respecto, a la luz de una estrategia conservadora y de prudencia con vistas a disponer de fondos para afrontar el vencimiento de préstamos bancarios, evaluar la conveniencia de su precancelación y financiar eventuales inversiones a realizar en el futuro, contribuyendo al fortalecimiento del negocio y de sus resultados, el Directorio de la Sociedad propone destinar el resultado del presente ejercicio de la manera descrita a continuación, propuesta que será oportunamente sometida a consideración en la próxima Asamblea de Accionistas:

- (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable;
- (ii) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades;
- (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social.

V. Anexo

Código de Gobierno Societario por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado, que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todas las personas accionistas.

II. El Directorio se encargará de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, alineada a sus valores y cultura. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado.

V. El Directorio deberá contar con los mecanismos y las políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Prácticas

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Para el Grupo Perez Companc, el fundamento del desarrollo y del éxito de una compañía es la adopción, identificación y fidelidad a los valores y principios plasmados en su Filosofía Corporativa: todas las empresas que integran el grupo deben adoptarla con el fin de orientar los objetivos. En ese sentido, el Directorio de Molinos Río de la Plata ha hecho propios los valores y principios de la Filosofía Corporativa del Grupo Perez Companc, que otorgan un sentido de dirección común para toda la organización y establecen pautas para el comportamiento.

La motivación y el compromiso de todo el equipo con la filosofía, los valores y objetivos de la empresa son siempre más importantes que los recursos económicos o técnicos de que se dispone.

Uno de los principios fundamentales implica considerar a la empresa como un proyecto de realización económica, una comunidad de trabajo dirigida e integrada por personas, cuyo fin es cooperar al progreso moral, intelectual, profesional y material de quienes participan en ella y de la comunidad en la cual se desempeña.

Molinos Río de la Plata cuenta con un Código de Conducta, aprobado por su Directorio en el año 2003, que se sustenta en la filosofía corporativa del Grupo Perez Companc –visión, misión y principios de Molinos Río de la Plata– y constituye un marco de referencia para el comportamiento de quienes forman parte de la empresa. El objetivo es internalizar valores como confiabilidad, excelencia, ética, credibilidad y transparencia. En este código se contemplan, entre otras, definiciones respecto a conflictos de intereses y la relación con accionistas, clientes, consumidores, proveedores, competidores, la comunidad, el medio ambiente, etc.

En agosto de 2019, a fin de responder a cambios de contexto relevantes ocurridos a partir de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (la “Ley de Responsabilidad Penal”), el Directorio aprobó la nueva versión del Código de Conducta, que fue actualizado e incluido en el “Programa de Integridad”. Dicho código fue compartido entre todas las personas que trabajan en la empresa para su suscripción: así se reforzó la cultura ética en Molinos Río de la Plata, en especial con relación a los apartados “Relación con los Gobiernos”, “Conflictos de Intereses”, “Información Confidencial de la Compañía”, “Cumplimiento de la Ley” e “Integridad de los Registros Contables”. La ética es uno de los pilares fundamentales de la filosofía del Grupo Pérez Companc.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y tiene en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio ha aprobado formalmente los planes de negocio y presupuestos anuales de la Sociedad para el Ejercicio 2024: esta información fue sometida oportunamente a consideración de sus miembros para su revisión.

El plan anual de negocios es elaborado con la participación colaborativa de todas las áreas de la Compañía, ese primer documento es presentado a consideración y revisión del Comité Ejecutivo, quien, luego de diversas reuniones de trabajo y análisis, somete la versión final a aprobación del Directorio.

Periódicamente, los miembros del Directorio y el Comité Ejecutivo monitorean y evalúan el cumplimiento del presupuesto y plan de negocios aprobado, como así también la gestión social en general, mientras van dejando constancia en actas del avance.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

De acuerdo con la misión, visión, estrategias –y sus riesgos–, la Sociedad cuenta con las descripciones de puestos de cada gerente de primera línea. Para cada uno de estos puestos, se establecen las métricas y parámetros de evaluación de desempeño (se consideran siempre objetivos cuantitativos, de comportamiento, de corto y largo plazo).

Anualmente, se fijan objetivos de performance que son actualizados en función de las necesidades de la Sociedad. Dichos objetivos guardan relación con el plan de negocios y establecen metas cuantitativas y cualitativas, tanto a nivel global de empresa, como por unidad de negocio o función y llega hasta objetivos individuales. Para el 2023, la fijación se hizo entre diciembre 2022 y enero 2023, para asegurar el inicio del nuevo año con objetivos claramente delimitados. Existe al menos una revisión formal (a mitad del ejercicio); el año culmina con una evaluación de desempeño basada tanto en los resultados alcanzados de objetivos fijados, como de los comportamientos que acompañaron ese logro.

En el 2017 se implementó el sistema de evaluación de puestos IPE (International Position Evaluation – Mercer), que conllevó una adecuación de estructuras. Asimismo, se implementó un nuevo modelo de comportamientos tendiente a reforzar una nueva cultura organizacional y un nuevo sistema de Gestión del Desempeño (que integra el QUÉ –objetivos– y el CÓMO –comportamientos–). Durante el ejercicio 2018, se sumó una etapa de autoevaluación, una nueva modalidad de evaluación (180° y matricial) y una instancia de calibración entre pares antes de la entrevista de feedback.

Durante el año 2019, se realizaron actividades de alineamiento con toda la organización y talleres ad-hoc tendientes a asegurar que todos los gerentes cuenten con la información estratégica relevante para liderar el desempeño y las compensaciones de sus equipos de trabajo. Asimismo, durante el año 2020, se reforzó la importancia de la planificación de objetivos para asegurar el alineamiento organizacional mediante talleres ad-hoc.

La evaluación de desempeño de los gerentes de primera línea es realizada semestralmente por su jefe, el Gerente General de Molinos. A su vez, la evaluación de desempeño del Gerente General se lleva a cabo con el mismo procedimiento, también semestralmente, por el Directorio.

En Molinos Río de la Plata, la primera línea de management se compone de equipos gerenciales de primera y media línea, que son dueños de los procesos (cadena de valor) y responsables de gestionar los riesgos y controles. Las unidades de negocio tienen la principal responsabilidad en materia de control: evalúan, controlan y mitigan los riesgos, orientando el desarrollo y la implementación de políticas y procedimientos internos. Además, aseguran que sus actividades sean coherentes con las metas y objetivos de la organización.

Todos los miembros participan de las reuniones de Directorio: se incentiva para que sea un ámbito de discusión objetivo, con charlas abiertas y sinceras sobre el desempeño de la gerencia y sus propuestas con respecto a la estrategia y acciones que derivan de esta.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea su efectividad y, en caso de ser necesario, sugiere cambios.

En esta línea, algunas de las tareas del Directorio son:

- *Coordinar eficientemente la relación entre inversores, gerentes y, además, su propio funcionamiento.*
- *Monitorear y supervisar periódicamente la evolución de la Compañía y sus negocios, definiendo la implementación de nuevas prácticas en materia de gobierno societario.*
- *Delegar funciones en la Dirección de Asuntos Legales, que cumple las funciones de Secretaría Corporativa y es la responsable de cuestiones formales del gobierno societario.*

En función de lo establecido en el artículo 12 del Estatuto Social, el Directorio designará a los integrantes del Comité de Auditoría. En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con otros comités en el ámbito del Directorio.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

En la Sociedad existen mecanismos destinados a garantizar que el Directorio cuente, con la suficiente antelación, con las herramientas e información necesaria para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión. A tal efecto, es frecuente que el Directorio convoque a sus reuniones a los gerentes de la Sociedad a fin de canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones.

Los miembros del Directorio mantienen asistencia casi perfecta a las distintas reuniones. Se preparan con anterioridad para cada una de ellas mediante la lectura y análisis de la información y documentos provistos con antelación por la Secretaría Corporativa. Todos los miembros participan activamente de las reuniones y desarrollan sus funciones en un ambiente de transparencia que propicia la toma de decisiones.

El Directorio entiende que el hecho que los directores desempeñen funciones como tales en un número limitado de otras entidades no afecta su desempeño: la elección de estas personas se fundamenta en la experiencia que tienen en temas empresarios, financieros y contables. Sin perjuicio de ello, la posibilidad de participar en el directorio o sindicaturas de otras sociedades es admitida siempre y cuando la actividad no esté en competencia con las actividades desarrolladas por la Sociedad.

Si bien las funciones y responsabilidades de los miembros del Directorio están previstas en el Estatuto Social y en la Ley General de Sociedades, el Directorio sigue analizando la conveniencia de formalizar las reglas que gobiernan su accionar, mediante la redacción de un reglamento.

La integración del Directorio, así como la composición del Comité de Auditoría, se publica en el sitio web de la Sociedad.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Prácticas

6. El presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El presidente del Directorio es el responsable de dirigir y organizar las reuniones de Directorio y de la Asamblea de Accionistas, contando para ello con la asistencia de la Secretaría Corporativa.

La Directora de Asuntos Legales ejerce el rol de la Secretaría Corporativa, procurando que el Directorio siga los procedimientos correctos y que cumpla con sus obligaciones legales, normativas y estatutarias. La Secretaría Corporativa también asiste al presidente en la organización de las actividades del Directorio (incluyendo la información, la preparación de la agenda y la presentación de informes de las reuniones).

El Presidente del Directorio se cerciora que los directores sean convocados con el tiempo necesario y reciban, junto con el orden del día, paquetes de información completos, claros y concisos; y garantiza que la redacción de las actas refleje claramente la discusión y toma de decisiones.

La Secretaría Corporativa, en el desempeño de sus funciones, también se ocupa de asistir al presidente del Comité de Auditoría en la organización de las actividades, con las mismas responsabilidades que lo hace para el Directorio.

7. El presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Todos los miembros del Directorio cumplen rigurosamente y, en forma completa, las previsiones del Estatuto Social.

El Directorio prepara anualmente la memoria: allí se exponen los resultados de su gestión y se da un diagnóstico del cumplimiento de las políticas referidas al plan de negocios, presupuesto, objetivos de gestión y política de inversiones y financiación, entre otras.

Por su parte, si bien la asamblea de accionistas no realiza una evaluación del cumplimiento de objetivos por parte del Directorio, ésta aprueba su gestión y los estados financieros de la Sociedad, junto con la memoria y el informe sobre el código de gobierno societario.

El Directorio no realiza evaluaciones de su propio desempeño.

8. El presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Presidente lidera al Directorio y vela porque sea un entorno ordenado, propicio para el diálogo y la crítica constructiva, donde todos los miembros estén suficientemente informados como para expresar sus opiniones.

El Directorio y el Comité Ejecutivo, integrado por los gerentes de primera línea, trabajan en conjunto para definir el tiempo de anticipación, tipo y cantidad de información a ser proporcionada al Directorio.

El Presidente procura que los Directores, para poder ejercer sus funciones, se capaciten y mantengan actualizados para así poder contribuir en las decisiones.

Si bien la Sociedad no cuenta con políticas formales aprobadas por el Directorio referidas a la capacitación y entrenamiento continuo de directores y gerentes de primera línea, Molinos lleva a cabo programas de actualización en temas vinculados a la legislación, política, economía, compliance, regulaciones, seguridad de la información y cualquier otra materia que pueda resultar de interés para los miembros del Directorio y los gerentes de la Sociedad.

La política de capacitación y entrenamiento continuo para Directores y Gerentes de primera línea se enmarca en el concepto de autodesarrollo, focalizado en las áreas de mejora identificadas a través de reuniones de feedback u otros instrumentos de diagnóstico. En este sentido, los directores y gerentes de primera línea asisten a cursos, congresos y charlas según lo consideren pertinente para su desarrollo. Además, Molinos Río de la Plata cuenta con un programa de formación integral de largo plazo (+ Saber), con planes especialmente diseñados que apuntan a consolidar a directores y gerentes en su rol y seguir construyendo la cultura organizacional.

Durante el año 2023 se realizaron jornadas de actualización y desarrollo de conocimientos y habilidades con los Gerentes de primera línea miembros del Comité Ejecutivo. Además, desarrollaron durante todo el año, con apoyo de coaches especializados, actividades de fortalecimiento de equipo y diseño de estrategias de negocio. Se redactaron documentos específicos que constituyen las bases para el alineamiento de la organización en los próximos años.

Asimismo, algunos miembros del Comité Ejecutivo realizaron cursos de actualización y desarrollo de competencias específicas de su rol y responsabilidad.

Además, el área de capacitación interna de la Sociedad gestiona programas anuales orientados a desarrollar comportamientos organizacionales y técnicos, destinados a todas las personas de la compañía. Estos programas están integrados por actividades, internas o externas a la organización, cuya participación está supeditada a requerimientos individuales u organizacionales, según necesidades detectadas en relación al perfil requerido para el ejercicio del rol esperado. Como ejemplo de acciones organizacionales, durante el año 2023, se implementó el programa de “Liderazgo Transformacional”, en los que participaron gerentes de primera línea y distintos colaboradores de la Sociedad: implicó actividades vinculadas a incrementar el autoconocimiento, desarrollar la autorresponsabilidad para promover el liderazgo y la cultura de transformación.

Asimismo, durante el año 2023, en el marco del programa de inclusión y diversidad, se dictaron talleres obligatorios para toda la organización fortaleciendo conocimientos e invitando a la reflexión en ese ámbito.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Como se dijo anteriormente, si bien no hay una designación formal del Directorio, la Secretaría Corporativa es llevada a cabo por la directora de Asuntos Legales, que cuenta con conocimientos legales, del negocio y de la industria donde opera la Compañía.

El presidente del Directorio delega en la Secretaría Corporativa las funciones de índole administrativa –fundamentalmente el armado del paquete de información– para su presentación en tiempo y de manera clara y concisa para simplificar la preparación de los directores. Además, el presidente delega en la Secretaría Corporativa la redacción de las actas de las reuniones.

La Secretaría Corporativa también se ocupa de mantener una línea de comunicación fluida entre los Directores y la gerencia, entre la Compañía y sus inversores y entre la Compañía y sus grupos de interés.

Otra de las funciones de la Secretaría Corporativa es la organización de las Asambleas de Accionistas, procurando la participación de todos los Directores.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la Compañía.

A efectos del desarrollo de planes de sucesión de gerentes de primera línea, la Sociedad llevó adelante un proceso de Management Assessment y un plan de acción específico de desarrollo en esa dirección. El proceso lo implementaron consultoras externas e incluyó reuniones de coaching con todos los participantes. Se finalizó el proceso de identificación de cuadros de sucesión de los gerentes de primera línea con sus respectivos planes de desarrollo personalizados, para que las personas implicadas adquieran las competencias esperadas en cada una de las posiciones. Durante el ejercicio 2023 se prosiguió con la implementación de dichos planes.

Adicionalmente los gerentes de primera línea participaron de una iniciativa del Grupo Perez Companc de desarrollo de alta dirección en la que, con la metodología de evaluaciones sistemáticas, se identifican fortalezas y oportunidades individuales. Cada uno de los participantes diseñó un plan de acción personalizado para continuar su desarrollo. Para proyectar las necesidades de más largo plazo, se analizaron las posibles sucesiones para los cuadros ejecutivos. Esto devino en un plan de desarrollo para apoyar el crecimiento de aquellos gerentes en condiciones de continuar su maduración en la empresa. Durante el año 2023, se prosiguió con la implementación de esta iniciativa, como así también con el fortalecimiento de la red entre CEOs de todas las compañías del Grupo Perez Companc para promover acciones comunes dentro de cada compañía.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen, de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores, el carácter de independientes.

El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por un total de seis directores titulares. De estos, dos revisten el carácter de independientes.

Respecto a la proporción de miembros ejecutivos, sin perjuicio de que la Sociedad no posee un comité ejecutivo dentro de la esfera del Directorio (sino a nivel gerencial), los Directores supervisan la marcha de los negocios y se encuentran activamente involucrados en la toma de decisiones.

12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros. Este plan guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el gerente general y los accionistas.

El Directorio no desarrolla planes de sucesión para sus miembros.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

El presidente del Directorio delegó en la Secretaría Corporativa la coordinación del proceso de orientación e inducción de los nuevos integrantes del Directorio que se incorporen. La Secretaría Corporativa coordinará el proceso y se ocupará de presentar al nuevo Director al resto de los gerentes, organizando visitas a las oficinas, plantas industriales, entrevistas con personal clave y el envío de documentación con anticipación a la primera reunión.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia –liderada por el Gerente General– y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía. Deberá hacerlo de manera tal que todos los Directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Prácticas

15. La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por, al menos, tres miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, aunque la conveniencia de su implementación continúa bajo análisis.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Si bien la Sociedad no ha implementado hasta el momento la creación de un Comité de Remuneraciones, se llevan adelante las siguientes prácticas:

(i) Con relación a las remuneraciones de los Directores, su razonabilidad es considerada por el Comité de Auditoría, que emite un informe anual respecto de la adecuación a las prácticas de mercado. Este informe es presentado al Directorio y puesto a disposición previo a la celebración de la Asamblea de Accionistas.

(ii) Con relación a todos los niveles gerenciales y no gerenciales, la Sociedad cuenta con una “Política de Compensaciones” que pretende constituir un vehículo para atraer, fidelizar y desarrollar al personal, orientándolo a la estrategia del negocio de la Sociedad.

Los objetivos principales de esta política consisten en establecer niveles de remuneraciones internamente equitativos y externamente competitivos; y administrar las remuneraciones de forma que el personal con mejor desempeño obtenga, dentro del marco establecido, una mayor compensación. De esta manera, se incentivan el mejor desempeño. Esta política busca también administrar internamente los beneficios de acuerdo con la estructura salarial.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. *El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa. Así se establecen las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.*

XIII. *El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia –y al mismo Directorio– dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.*

XIV. *El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) que se encargue de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría –para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo– debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.*

XV. *El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.*

XVI. *El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.*

Prácticas

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía. Además, supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad cuenta con una Política de Riesgo aprobada anualmente por el Directorio. A través de ella, se definen limitaciones a los niveles de exposición del Grupo Molinos (a) en operaciones de originación de materias primas (trading de commodities) y (b) en las operaciones financieras. El cumplimiento de la Política de Riesgo es monitoreado por la Dirección de Administración y Finanzas en forma mensual.

El Comité de Riesgos de la Sociedad apoya el monitoreo realizado por el Directorio al intervenir en aquellas situaciones previstas en dicha política.

Adicionalmente, la Sociedad ha adoptado las siguientes medidas:

(i) La auditoría periódica por parte de la Dirección de Auditoría Interna de los procesos considerados críticos en la Sociedad y sus subsidiarias, que comprende las áreas de negocios, operativas y de administración general de la Sociedad.

(ii) El seguimiento de la “Política de Seguridad de la Información”, cuyo fin consiste en especificar los requerimientos mínimos y obligatorios para el uso correcto y la protección de la información, además de proveer un marco para todas las actividades relacionadas con la seguridad de la información dentro de la Sociedad.

(iii) La realización de presentaciones a los miembros del Comité de Auditoría informando acerca de: (a) la gestión de la Dirección de Auditoría Interna (incluyendo, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control) y (b) en forma previa a la presentación de los estados contables, las conclusiones de las revisiones y auditorías externas y las políticas de independencia y calidad de los auditores externos.

Cabe destacar que la Sociedad posee un sistema de control interno adecuadamente diseñado para prevenir y detectar riesgos. En particular, los aspectos de control interno dirigidos a generar información contable son evaluados anualmente por la Dirección de Auditoría Interna de la Sociedad y por los auditores externos independientes. La evaluación y gestión de riesgos es llevada a cabo por el Directorio, el Comité de Auditoría, la Primera Línea Gerencial, la Dirección de Asuntos Legales y

la Dirección de Auditoría Interna en un proceso de interacción constante que involucra cuestiones de relevancia para la Sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

Luego de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, se asignó a la Dirección de Legales y a la Dirección de Auditoría Interna el análisis pormenorizado de dicha ley a fin de adaptar las políticas y regulaciones internas de la Sociedad a la mencionada norma. A su vez, diseñaron e implementaron el Programa de Integridad que la ley recomienda. En 2018, se llevaron a cabo actividades de recolección de información de los procesos definidos como críticos por esta norma, a fin de confeccionar matrices de riesgos y controles, identificando actores, escenarios de riesgo, puntos de control, controles y evidencia de los mismos, los cuales ayudan a mitigar los riesgos identificados.

Durante el Ejercicio 2019 se concluyó con el diseño del Programa de Integridad de la Sociedad. Se centró en la elaboración de matrices de riesgo, capacitaciones, actualizaciones y relevamientos de los negocios y áreas involucradas de manera de lograr un adecuado cumplimiento normativo; también se dio inicio a una revisión y actualización de todas las normas y procedimientos corporativos.

Al respecto, cabe destacar que la Sociedad cuenta con las siguientes prácticas en la materia:

- *Normativa interna (seguros, control contratistas, créditos, sistemas, SHYMA, gastos funcionarios, etc.).*
- *Evaluación anual de auditoría interna para armar el Plan de Auditoría.*
- *En lo que respecta a Sistemas, se implementó el Proyecto Apolo 2025, cuyo objetivo fue la actualización del sistema SAP hacia un nuevo modelo standard de SAP 4/HANA para lograr un proceso ágil y simple, acorde a las mejores prácticas.*

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría acorde a los riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Dirección de Auditoría Interna depende directamente del presidente del Directorio y tiene como finalidad principal contribuir a minimizar el potencial impacto que podrían originar los riesgos de las operaciones en la consecución de los objetivos de la Sociedad. Actúa como soporte de las distintas áreas a través de la implementación y optimización de diversos controles y procedimientos.

Por la naturaleza de su función, tiene también un reporte directo al Comité de Auditoría, integrado en su mayoría por Directores independientes.

La Dirección de Auditoría Interna realiza, por un lado, auditorías periódicas de los procesos considerados críticos en la Sociedad y sus subsidiarias, que comprende las áreas de negocios, operativas y de administración general de la Sociedad. Por otro lado, la Sociedad cuenta con la política y práctica de que la Dirección de Auditoría realice presentaciones periódicas a los miembros del Comité de Auditoría. En estas reuniones, informa acerca de su gestión (incluyendo, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas por la línea ética, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control).

El Comité de Auditoría realiza una evaluación del desempeño de la Dirección de Auditoría Interna a través de las presentaciones que esta última prepara relacionadas con los temas relevantes de auditoría interna. En esta revisión anual, controla sus planes y desempeño y refleja sus conclusiones en el Informe Anual del Comité de Auditoría.

La Dirección de Auditoría Interna realiza su trabajo de acuerdo con varios principios establecidos en las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA):

- *La existencia de una política de auditoría interna que establece la misión de la Dirección – con sus responsabilidades y principales actividades–, que fue aprobada por el Directorio.*
- *El desarrollo de la actividad con independencia de las actividades que audita para asegurar juicios y recomendaciones imparciales a la gerencia.*
- *Cuenta con personal profesional y capacitado para el ejercicio de sus funciones.*

- *Desarrolla su plan de auditoría de acuerdo con la evaluación de los procesos y sus riesgos en forma integral, de modo de asegurar que se encuentren cubiertas las áreas/procesos definidos como de mayor criticidad y significación dentro de la matriz de procesos general.*
- *Coordina sus tareas con los auditores externos.*
- *Emite informes periódicos a la Dirección y al Comité de Auditoría que incluyen, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control. Además, prepara programas de trabajo apropiados para cada revisión, que son supervisados en forma adecuada.*

Anualmente, la Dirección de Auditoría Interna elabora su Plan Anual, que somete a consideración del Comité de Auditoría y del presidente del Directorio. Este plan se prepara a fin de evaluar el riesgo de cada proceso, teniendo en cuenta mínimamente los siguientes aspectos:

- *Los riesgos inherentes.*
- *El ambiente de control.*
- *Nuevos negocios o cambios de estructura.*
- *Los resultados de las últimas auditorías efectuadas.*
- *Las denuncias recibidas.*
- *Las entrevistas mantenidas con los principales referentes de cada proceso.*

En función del riesgo determinado, se prepara un ranking de procesos y se seleccionan las revisiones de auditoría que forman parte del Plan de Auditoría Anual.

El objetivo del Plan es poner foco permanente en las áreas críticas de cada negocio y recorrer integralmente los procesos principales cada tres años, abarcando Plantas, Centros de Distribución, Acopios, Áreas Comerciales, Subsidiarias y Administración Central.

La ejecución del Plan de Auditoría se lleva a cabo mediante la realización de:

- *Auditorías Integrales (operativas y de sistemas).*
- *Seguimientos.*
- *Inventarios y arqueos.*
- *Indicadores de monitoreo continuo.*

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Para salvaguardar su independencia, Auditoría Interna reporta en forma directa al presidente de la Compañía. Por la naturaleza de su función, también reporta de forma directa al Comité de Auditoría, integrado en su mayoría por directores independientes.

A fin de mantener su precisión y evitar cualquier conflicto de intereses, Auditoría Interna no cumple funciones operativas ajenas a su responsabilidad y es independiente de las actividades que audita para asegurar juicios y recomendaciones imparciales a la gerencia.

La Dirección de Auditoría Interna cuenta con un staff de auditoría profesional capacitado; con suficientes conocimientos, habilidades y experiencia para desarrollar sus actividades. Además, gestiona el apoyo del Comité Ejecutivo y del Comité de Auditoría con el objetivo de cumplir satisfactoriamente su objetivo y desempeñar su trabajo libre de interferencias.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa de acuerdo con un Reglamento Interno. El Comité está compuesto en su mayoría –y presidido– por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Estatuto Social cuenta con disposiciones que prevén la creación, composición y funcionamiento del Comité de Auditoría. Sin perjuicio de ello, el Comité de Auditoría redactó e implementó su propio Reglamento Interno, que detalla su finalidad y funciones; fue inscripto ante la Inspección General de Justicia.

El 4 de agosto de 2009, el Comité de Auditoría de la Sociedad resolvió reformar los apartados 3.1. y 3.2. del artículo tercero del Reglamento Interno de dicho órgano, que dispone que sea presidido por un miembro independiente. De acuerdo a dicha reforma, el 21 de abril de 2023 se nombró como presidente del Comité de Auditoría a Gustavo Héctor Abelenda, quien reviste la condición de independiente, conforme a los criterios que determina la CNV y sus normas.

Actualmente, el Comité de Auditoría está integrado por tres Directores: dos de ellos independientes, conforme a los criterios que determina la CNV. Ningún miembro del Comité Ejecutivo ni el gerente general forman parte integrante del Comité de Auditoría; y todos los miembros del Comité de Auditoría cuentan con acabada experiencia profesional en temas financieros, contables y de negocios.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio no ha aprobado una política formal de selección y monitoreo de auditores externos. Sin embargo, el Comité de Auditoría evalúa el desempeño e idoneidad de los auditores externos en forma permanente a través de las reuniones trimestrales que se realizan cuando se presentan los estados financieros, correspondientes a dicho período, a la CNV y ByMA. En tales reuniones se exponen, entre otras, los análisis de los estados financieros auditados, el alcance de las tareas de auditoría realizadas (o revisión limitada en su caso) y las principales áreas de énfasis de su trabajo. Asimismo, el Comité de Auditoría evalúa a los auditores externos, al menos anualmente, en relación a sus políticas de calidad en materia de (i) código de conducta, (ii) políticas de independencia, (iii) políticas de rotación y (iv) consultas realizadas y resultados obtenidos ante el departamento técnico. Adicionalmente, se considera la performance de los auditores externos en trabajos conexos a la auditoría de los estados financieros realizada como, por ejemplo, la realización de certificaciones contables, tareas de due diligence y trabajos especiales.

En lo que respecta a la evaluación de independencia de los auditores externos, y adicionalmente a lo requerido por la CNV y ByMA respecto a la rotación de sus miembros y presentación de declaraciones juradas anuales, el Comité de Auditoría indaga a los auditores externos, por lo menos anualmente, respecto a sus políticas de independencia. Entre los temas considerados se destacan: (i) políticas de independencia interna basadas en las normas de la International Federation of Accountants (IFAC), (ii) procesos y sistemas internos de confirmación de independencia y código de conducta, (iii) capacitación de profesionales y (iv) políticas de rotación internas (más allá de lo requerido por los organismos de contralor).

El Comité de Auditoría, para opinar sobre la elección del auditor externo propuesta por el Directorio, evalúa según los parámetros destacados.

Los actuales auditores externos de la Sociedad son el Dr. Adrián Gabriel Villar, como auditor titular, y el Dr. Leonel Germán Tremonti como, auditor suplente. Ambos son socios de Pistrelli Henry Martin y Asociados y fueron designados –por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 21 de abril de 2023– como auditores de los estados contables del ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2023.

Pistrelli Henry Martin y Asociados es un estudio contable reconocido y prestigioso tanto a nivel nacional como internacional. Cuenta con estrictas políticas de aseguramiento de la calidad e independencia de sus trabajos y, asimismo, se rige por sus propias normas internas de rotación, que se ajustan a la normativa local y a los estrictos estándares internacionales. Asimismo, ha desempeñado y desempeña las funciones de auditoría externa en importantes sociedades y grupos empresarios, acreditando una vasta experiencia en la materia.

En años anteriores, ha sido auditor externo de los estados contables de la Sociedad, habiendo desempeñado estas funciones de forma satisfactoria y con la debida independencia, según lo expuesto en el informe que el Comité de Auditoría ha presentado al Directorio de la Sociedad. La capacidad profesional de los socios y del equipo de trabajo de Pistrelli Henry Martin y Asociados, su conocimiento de la Sociedad y su contabilidad y sistemas hacen aconsejable su continuidad en el cargo.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir –y en su defecto lidiar– con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Prácticas

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Molinos Río de la Plata cuenta con un Código de Conducta, aprobado por su Directorio en el año 2003, que se sustenta en la filosofía corporativa del Grupo Perez Companc –visión, misión y principios de Molinos Río de la Plata– y constituye un marco de referencia para el comportamiento de todas las personas que forman parte de la empresa, internalizando valores como confiabilidad, excelencia, ética, credibilidad y transparencia. En este código se contemplan, entre otras, definiciones respecto a conflictos de intereses y la relación con accionistas, clientes, consumidores, proveedores, competidores, la comunidad, el medio ambiente, etc.

Durante 2018, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidad Penal, su reglamentación y los lineamientos emitidos por la Oficina Anticorrupción como guía para el diseño e implementación del programa de integridad previsto en dicha norma, se trabajó para efectuar modificaciones al Código de Conducta de la Sociedad a fin de resaltar la tolerancia cero de la Sociedad al soborno y a la corrupción pública y privada. Esto incluye normas de integridad aplicables a todos los empleados, funcionarios y directivos de la Sociedad que puedan tener contacto directo o indirecto con funcionarios públicos, entre otras cuestiones. Específicamente, se trabajó en modificaciones para promover la integridad, supervisión y control y la prevención de hechos o actos de corrupción o sobornos en el ámbito privado o de la administración pública.

Finalmente, en agosto de 2019, respondiendo a dichos cambios de contexto, el Directorio aprobó la nueva versión del Código de Conducta, que fue actualizado y revisado con la participación colaborativa de diversas áreas de la Sociedad. De este modo, se reforzó la cultura ética en Molinos Río de la Plata, uno de los pilares fundamentales de la filosofía del Grupo Pérez Companc, y se informó que el Código de Conducta forma parte del "Programa de Integridad" que da cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Penal.

Todos los años, los colaboradores de la Sociedad renuevan los compromisos y obligaciones asumidos en el Código de Conducta, en especial con relación a los apartados "Relación con los Gobiernos", "Conflictos de Intereses", "Secretos de la Compañía", "Cumplimiento de la Ley" e "Integridad de los Registros Contables", por lo tanto, se aprobó mantener la Declaración Anual de Cumplimiento del Código de Conducta para su suscripción por todos los colaboradores de la Sociedad.

La aplicación de este Código es responsabilidad personal e indelegable de todos los empleados de la Sociedad. Por ello, al ingresar a la Compañía adhieren y, anualmente, suscriben una Declaración de Cumplimiento del Código de Conducta, que alcanza a todas las personas colaboradoras (Dentro de Convenio y Fuera de Convenio). El Código de Conducta también es formalmente vinculante para los directores y síndicos de la Sociedad.

Por último, a través de la Línea Ética se pueden efectuar denuncias de incumplimientos al Código de Conducta. Todas las denuncias recibidas son reportadas a la Dirección de Auditoría Interna para su consideración. Durante el ejercicio 2019 y en el marco de la revisión y readecuación del marco normativo de la Sociedad con motivo de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, se incluyeron delitos de fraude, sobornos y corrupción como objeto de denuncia. Además, se actualizaron los términos y condiciones de aceptación del denunciante y se reforzó el carácter confidencial y de preservación del anonimato, haciendo hincapié en la inexistencia de represalias contra el denunciante.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente – de acuerdo con los riesgos, dimensión y capacidad económica– un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia, que designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente la eficacia del programa. El programa debe considerar:

(i) Comunicación periódica a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento.

(ii) Canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos.

(iii) Política de protección de denunciantes contra represalias y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta.

(iv) Políticas de integridad en procedimientos licitatorios.

(v) Mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa.

(vi) Procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (considerando la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones). Esto incluye proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Desde la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, Molinos ha trabajado en la implementación de un Programa de Integridad apoyado en los siguientes pilares: (i) Código de Conducta; (ii) matrices de riesgos; (iii) políticas específicas para prevenir ilícitos y política anticorrupción, reglas claras respecto de contribuciones, regalos, atenciones, reuniones con funcionarios, integridad en procesos licitatorios; procesos de debida diligencia de terceros; (iv) marco de compras y código de conducta de proveedores; (v) canal interno de denuncias–Línea Ética; (vi) monitoreo sobre la efectividad del Programa de Integridad; y (vi) capacitación.

Durante el ejercicio 2019, se aprobó y comunicó formalmente a toda la Compañía la “Norma del Programa de Integridad”. El Programa de Integridad apoya y fomenta la cultura ética de la Compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella; además, guarda relación con los riesgos propios de la actividad que realiza Molinos, su dimensión y capacidad económica. Es de aplicación obligatoria para la Sociedad y todas las personas que prestan tareas y servicios a la Sociedad.

El Programa de Integridad de Molinos se sustenta en el Código de Conducta y políticas específicas para prevenir ilícitos (política anticorrupción, políticas de regalos o atenciones, marco de compra y código de conducta con proveedores), capacitaciones sobre el programa, canal interno de denuncias, análisis periódico de riesgos y monitoreo de la efectividad del programa.

A continuación, describimos estos puntos:

➤ **Código de Conducta**

Este Código establece los valores y estándares éticos de Molinos Río de la Plata y la forma en que se pretende que trabajen todas las personas del equipo, más allá de la locación en la que se desempeñen y de la posición que ocupen. Establece un marco para todas las prácticas comerciales y relaciones con stakeholders clave: clientes, proveedores, competidores, socios, gobierno, municipios, entre otros.

➤ **Políticas específicas para prevenir ilícitos**

Molinos Río de la Plata posee políticas y procedimientos internos para prevenir ilícitos y hechos de corrupción. Algunas son:

- **Política anticorrupción**

Su objetivo es establecer un marco de actuación tendiente a prevenir y detectar hechos u actos de corrupción o soborno, ya sea en interacción con privados o con la Administración Pública.

Establece reglas claras respecto de:

- a. Regalos, cortesías y otros gastos de representación.
- b. Donaciones, contribuciones, patrocinios, auspicio de eventos y pagos a la comunidad
- c. Uso de agentes externos, consultores, socios comerciales y otros intermediarios.
- d. Registro de reuniones con funcionarios públicos.

- e. *Integridad en procesos licitatorios y otras interacciones con el sector público.*
- f. *Registros contables.*
- g. *Due Diligence en procesos de transformación societaria y adquisiciones.*

- ***Política de regalos o atenciones***

Su objetivo es establecer los lineamientos generales, un marco regulatorio y los procedimientos a seguir para la entrega y aceptación de regalos, incluyendo atenciones y hospitalidad corporativa, actividades recreativas y de entretenimiento.

- ***Marco de compras y código de conducta de proveedores***

Establece los estándares de conducta mínimos que deben cumplir los proveedores de Molinos Río de la Plata, así como sus empleados, agentes y subcontratistas. Todos estos sujetos deberán manifestar su conocimiento y aceptación respecto de su obligación de cumplir con las normas relacionadas con el Código de Conducta de Molinos. Dicha manifestación deberá hacerse por escrito de acuerdo con el formato establecido.

➤ ***Capacitaciones sobre el Programa de Integridad***

El Directorio de Molinos Río de la Plata deposita en la gerencia la confianza y la responsabilidad de velar por la vigencia y el cumplimiento del Programa de Integridad y de transmitir a la organización la cultura ética. Para facilitar el cumplimiento de esta responsabilidad, la Compañía capacita periódicamente a sus Directores y Gerentes en todos los aspectos necesarios para derramar en toda la organización una “cultura ética” como forma de desarrollar negocios.

Asimismo, la capacitación se orientará también a los reportes de las gerencias críticas por su exposición al riesgo (por su función o locación) y, también, a terceros que interactúen con Molinos. De esta forma, se concientiza sobre los lineamientos éticos a toda la cadena de valor.

Durante el 2019 se realizaron diversas capacitaciones respecto de la Ley de Responsabilidad Penal; estuvieron dirigidas al Comité Ejecutivo, primera y segunda línea gerencial, y también a las áreas de Comercio Exterior y Ventas.

Asimismo, se trabajó en la implementación de un plan de formación integral de largo plazo para todos los colaboradores de la Sociedad (+ SABER) a desarrollarse en forma presencial y virtual. El plan contempla trabajar sobre tres pilares fundamentales (Funcionales, Interfuncionales y de Comportamientos) para desarrollar en los colaboradores habilidades y comportamientos clave.

También en 2019, se lanzó formalmente la Academia Ética & Compliance, que con una modalidad 100% virtual, está compuesta por cuatro cursos obligatorios para todos los colaboradores: “Filosofía Corporativa y Código de Conducta”, “Conflictos de Interés”, “Información Confidencial” y “Línea Ética”. Cabe destacar que durante el año 2020 se cumplió con el 100% de esta capacitación para todo el personal fuera de convenio.

En el cuarto trimestre del 2021, se lanzó la segunda Academia Ética & Compliance, focalizado en dilemas éticos, con una modalidad 100% virtual para todo personal fuera de convenio. Dichas academias se encuentran disponibles en la plataforma de gestión de RRHH (.NOS).

Durante el 2023, la Dirección de Auditoría Interna realizó capacitaciones sobre temáticas de diversidad e inclusión, violencia de género y ciberseguridad, de modo de actualizar políticas o procedimientos vigentes.

➤ ***Canal interno de denuncias y protección al denunciante***

Molinos Río de la Plata posee una Línea Ética habilitada, que constituye un canal de denuncia interno extensivo a personas externas (clientes, proveedores, comunidad).

Durante el ejercicio 2018 – y en el marco de la revisión y readecuación de políticas de la Sociedad con motivo de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal–, se incluyeron delitos de fraude, sobornos y corrupción como objeto de denuncia; además, se actualizaron los términos y condiciones de aceptación del denunciante y se reforzó el carácter confidencial y de preservación del anonimato, haciendo hincapié en la inexistencia de represalias contra el denunciante.

La Línea Ética es administrada por un tercero independiente de Molinos, confiable y de reconocida trayectoria en el mercado. Así, se garantiza la estricta confidencialidad y se preserva el anonimato del denunciante (si la persona así lo prefiere). Complementariamente, Molinos Río de la Plata ha implementado un Protocolo Interno de Recepción y Administración de Denuncias – Proceso de Investigación Interna, que establece el procedimiento interno específico y define los lineamientos para la administración de la Línea Ética, el proceso de recepción de denuncias y su adecuado tratamiento e investigación interna. A su vez, durante el ejercicio 2020 se implementó un protocolo específico para el tratamiento de denuncias de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Las denuncias recibidas por el tercero independiente son enviadas –sin identificación del denunciante– a la Dirección de Auditoría Interna, que analiza e investiga los hechos informados para luego poner a consideración del Comité de Ética los resultados obtenidos de la investigación y definir los planes de acción que correspondan. Esto incluye eventuales sanciones disciplinarias a los empleados, el cese de relaciones comerciales con terceros y su reporte a las autoridades competentes.

El Comité de Ética está coordinado por la Dirección de Auditoría Interna e integrado por la Dirección de Capital Humano y la Dirección de Asuntos Legales.

La Dirección de Auditoría Interna, en forma adicional a sus habituales controles de áreas y actividades críticas, analiza las estadísticas del funcionamiento de la Línea Ética y deja constancia documental de todo ello.

Molinos Río de la Plata garantiza la protección suficiente de quien reporta una conducta indebida y asegura que nadie tomará represalias contra ningún denunciante por informar infracciones al Código de Conducta o actos sospechosos de ser ilegales o no éticos.

Molinos Río de la Plata garantiza a los denunciantes que la información se mantendrá en estricta confidencialidad y solo será empleada para un análisis e investigación serio y profesional.

➤ **Análisis periódico de riesgos**

Anualmente –o cada vez que exista un cambio significativo en el control interno de Molinos–, se efectuará una evaluación de los riesgos a los que la Compañía se encuentra expuesta, con la consecuente adaptación del Programa de Integridad.

➤ **Monitoreo sobre la efectividad del Programa y apoyo de la Dirección**

Periódicamente, la Dirección de Auditoría Interna presenta a la Dirección de Molinos Río de la Plata los resultados correspondientes al cumplimiento del Programa de Integridad. En el informe, recoge los puntos de atención de la Dirección, que son evaluados e incluidos en el Programa de Integridad.

El cumplimiento de las normas y estándares éticos compromete a toda la Compañía y constituye un objetivo estratégico.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o solo a ciertos inversores.

Uno de los capítulos del Código de Conducta se relaciona con la identificación de aquellos supuestos de conflictos de intereses y prevé mecanismos para mitigarlos. En este sentido, la política se orienta a evitar conductas que puedan dañar o poner en peligro a la Compañía o a su reputación.

Los mecanismos de acción ante diferentes situaciones de conflicto son los siguientes:

- *Informar al superior o a la Dirección de Recursos Humanos si existieran familiares (hasta el segundo grado de consanguinidad) que posean una participación patrimonial o intereses en una compañía que realice negocios con Molinos.*
- *No recibir ni aceptar presentes significativos, préstamos o tratos preferenciales de personas, instituciones o empresas con las que Molinos realice negocios.*
- *Solicitar autorización en caso de hacer negocios en nombre de Molinos Río de la Plata en cualquier compañía en la que un familiar cercano pudiera beneficiarse.*

- No trabajar para un proveedor, cliente o competidor mientras se trabaja en Molinos Río de la Plata, ni utilizar tiempo, materiales o instalaciones para trabajo externo que no se relacione con la tarea específica en Molinos.
- Actuar legal y honestamente.
- Priorizar los intereses de Molinos Río de la Plata por sobre los intereses personales o de otra índole.

Durante el ejercicio 2019, se realizó un relevamiento de los proveedores críticos de la Compañía, con el fin de identificarlos. Se estableció la obligatoriedad de presentar declaraciones juradas de conflictos de intereses y aceptación de Código de Conducta de Molinos Río de la Plata y aceptación del Código de Conducta de Proveedores. Para esto, se inició un procedimiento para lograr que todos los proveedores críticos cumplieran con estos requisitos, procedimiento que se profundizó durante el año 2020. Actualmente la presentación de estas declaraciones juradas completas y firmadas por parte de todos los proveedores es requisito obligatorio para proceder con el alta, independientemente de su criticidad.

En caso de obtenerse de los proveedores una declaración positiva en cuanto a la existencia de un conflicto de interés real o potencial, Administración Comercial deberá informarlo a la Dirección de Auditoría Interna, que analizará el legajo recibido, para lo cual podrá complementarlo con investigaciones obtenidas de internet, páginas web, redes sociales u otros. De esta forma, se verifica objetivamente si la relación con el nuevo proveedor implica alguna clase de riesgo para la Compañía.

Asimismo, en la Declaración Anual de Cumplimiento del Código de Conducta se introducen preguntas específicas para que todos los colaboradores revelen la existencia de un conflicto de interés real o potencial. En caso de una declaración positiva, la Dirección de Auditoría Interna lo elevará a la Dirección de Capital Humano y al responsable del área para analizar y monitorear el caso concreto.

Desde el 2004, Molinos Río de la Plata cuenta con una “Política de Operaciones con Partes Relacionadas”. De esta forma, todas las operaciones que la Sociedad realiza con sociedades y personas o entidades que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 (la “LMC”), sean consideradas como partes relacionadas, deben someterse, adicionalmente a lo establecido en la referida norma, a un procedimiento específico de autorización y control previo llevado adelante por la Dirección de Asuntos Legales y la Dirección de Auditoría Interna de la Sociedad.

Hacia fines del ejercicio 2023, dicha política fue revisada y actualizada, habiendo sido formalmente aprobada por el Directorio de la Sociedad.

Las operaciones con partes relacionadas que se realizaron durante este ejercicio se encuentran (i) adecuadamente identificadas y expuestas en la nota respectiva de los estados financieros separados de la Sociedad tal como lo requieren las normas contables vigentes; (ii) sometidas a consideración del Comité de Auditoría de la Sociedad, que –con sustento en informes emitidos por firmas evaluadoras independientes– concluyó que dichas operaciones se ajustaban a condiciones normales y habituales de mercado para operaciones similares celebradas entre partes independientes y (iii) aprobadas por el Directorio e informadas a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”), tal como lo requiere la normativa vigente.

Por último, cabe destacar que la Sociedad cuenta con una “Política de Utilización de la Información Privilegiada y Confidencial” mediante la cual (i) define lineamientos, estándares y pautas de actuación a los que deberán ajustarse los empleados, directores y síndicos de la Sociedad respecto del uso que podrán darle a la información privilegiada y confidencial de Molinos a la que tuvieren acceso (con el fin de evitar el aprovechamiento de la referida información para realizar operaciones sobre valores negociables de la Sociedad) y (ii) prohíbe la divulgación y el uso de información relevante hasta tanto no tome estado público.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La Compañía deberá tratar a todos los accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los accionistas, en especial, en la conformación del Directorio.

XXI. La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

Prácticas

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.

Molinos Río de la Plata cuenta con un sitio web institucional, www.molinos.com.ar. Desde aquí, se puede acceder a información de diversa naturaleza relacionada con la Sociedad (y también a sus estados contables anuales). Este sitio de Internet posee, además, sectores específicos que brindan información sobre temas como atención a inversores, canal de reclamos para consumidores, comunicaciones de prensa, recursos humanos. También permite el acceso directo a la Línea Ética, que brinda la posibilidad a cualquier tercero de denunciar toda conducta irregular referida a la Sociedad.

Asimismo, esta página web suministra información –actualizada periódicamente por las distintas áreas de la Sociedad y supervisada por el área de Marketing Corporativo– relativa a los últimos lanzamientos de la Sociedad y los productos comercializados. Los usuarios pueden canalizar sus comentarios y consultas mediante el envío de correos electrónicos a las direcciones allí especificadas. La Sociedad garantiza la confidencialidad de los datos registrados por los usuarios en los sitios Web referidos a través de la política de privacidad y los términos y condiciones de uso de la página de Internet que se encuentran publicados.

El sitio web de la Sociedad se encuentra debidamente registrado ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, asegurando a los usuarios la posibilidad de modificar, rectificar, ampliar o eliminar en cualquier oportunidad sus datos personales.

El sitio cuenta también con una sección específica de Gobierno Corporativo y Marco Ético, desde el que se puede acceder a la siguiente información: (i) estatuto social actualizado; (ii) composición de directorio; (iii) Código de Conducta; (iv) Código de Conducta de Proveedores; (v) Línea Ética; y (vi) canal directo de comunicación con el área de Auditoría Interna y Compliance.

En línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y mayor transparencia en la comunicación del desempeño de otras variables clave en su operación, la Sociedad cuenta con un Reporte de Sustentabilidad que comenzó a implementarse a partir del ejercicio 2010. A través de este reporte, que originalmente cubría un período bianual (2010/11), se busca comunicar a accionistas, clientes, colaboradores, proveedores, organismos de control y a toda la comunidad el desempeño social, ambiental, económico y de gobierno de la Sociedad.

A partir del 7º Reporte de Sustentabilidad (2017), se lo empezó a elaborar siguiendo los lineamientos de la Guía Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés), opción esencial, de acuerdo a la tendencia que existe a nivel mundial en materia de transparencia y rendición de cuentas. El Reporte de Sustentabilidad 2017 se basó, además, en las 7 materias fundamentales de la Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social para organizar los temas materiales del negocio. Durante el ejercicio 2018, Molinos Río de la Plata continuó alineando la agenda de trabajo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propuesta por la ONU. Esto nos permite plasmar de manera más concreta nuestro aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y hacer todo lo que esté en nuestra esfera de influencia para alcanzarlos y aportar desde nuestra experiencia como empresa de alimentos. Para que esta rendición de cuentas sea rigurosa y transparente, también se elaboró según las directrices de GRI.

Asimismo, durante los ejercicios siguientes Molinos Río de la Plata continuó trabajando con los mismos lineamientos establecidos en el párrafo anterior. El último Reporte de Sustentabilidad, correspondiente al año 2022, fue aprobado por el Directorio y publicado en septiembre de 2023, de conformidad con lo establecido en las regulaciones vigentes.

El Reporte de Sustentabilidad se encuentra disponible en la página web corporativa en la sección Sustentabilidad: <https://www.molinos.com.ar/sustentabilidad/>

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad no cuenta con un Plan de Involucramiento de Partes Interesadas.

El responsable de Relaciones con el Mercado y la Gerencia de M&A y Contabilidad se encargan de mantener una comunicación constante con los accionistas y stakeholders, brindándoles información acerca de Molinos Río de la Plata de acuerdo a las normas aplicables. El Directorio –con intervención de la Comisión Fiscalizadora– designa al responsable de Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

27. El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que les permite –a través de un canal de comunicación formal– realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio. Por su parte, el Directorio –al enviar el paquete definitivo de información– debe expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

La Sociedad brinda a todos los accionistas la totalidad de la información exigida por las normas. En este sentido, la Sociedad cumple con las previsiones de la Ley de Mercado de Capitales convocando a asamblea en las formas y plazos exigidos por dicha ley. Además, pone a disposición de los accionistas la información relevante con la debida anticipación.

Además, la Sociedad mantiene informados a sus accionistas a través de las publicaciones realizadas en la Autopista de la Información Financiera. Aquí, entre otras cuestiones, aparecen los hechos relevantes y los estados financieros intermedios, que permiten a los accionistas seguir en forma periódica la marcha de los negocios.

El responsable de Relaciones con el Mercado y la Gerencia de M&A y Contabilidad, a través de su área de Atención a Inversores de la Sociedad, se encargan de mantener una comunicación constante con los accionistas, brindándoles información acerca de Molinos de acuerdo a las normas aplicables. El Directorio –con intervención de la Comisión Fiscalizadora– designa al responsable de Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

Molinos Río de la Plata tiene un sector —organizado en la estructura de la Gerencia de Administración y Finanzas— dedicado a la atención de accionistas y eventuales inversores. Esta área recibe las diversas consultas de los accionistas, las canaliza entre los distintos sectores de la Sociedad según la naturaleza de cada una de ellas y, luego, las responde. La existencia de un área de Atención a Inversores dentro de la Gerencia de M&A y Contabilidad tiene como propósito brindar abundante información al mercado sobre la evolución de los negocios sociales y sus perspectivas, todo ello dentro de las reglas que imponen las normas de transparencia y trato equitativo de la información brindada a los distintos participantes del mercado de capitales.

Para obtener información, los inversores pueden dirigirse personalmente a la sede social. Además, hay un sitio especial en la página Web corporativa <http://www.molinos.com.ar>.

28. El Estatuto Social de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Hasta el 2019 inclusive, Molinos realizó las asambleas de accionistas de forma exclusivamente presencial.

En el 2020, en forma excepcional, –y en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y de restricción de la circulación dispuestas por los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, N° 297/2020, 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020

677/2020, 712/20, 754/20, 792/20, 814/20, 875/20, 956/20, 1033/20, 4/21, 67/21 y demás resoluciones y normativa complementaria y modificatoria emitida por las autoridades correspondientes, y de conformidad con los extremos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020–, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad fue celebrada a distancia a través de la herramienta digital “Google Meet”. Asimismo, los accionistas recibieron con antelación un instructivo con el funcionamiento de la herramienta y las pautas para la celebración de la presente Asamblea, así como una dirección de correo electrónico donde evacuar sus dudas sobre la reunión.

Asimismo –y continuando la situación de emergencia sanitaria y restricción de circulación antes mencionados–, tanto la Asamblea Ordinaria como la Asamblea Ordinaria correspondientes al ejercicio 2021 fueron celebradas a distancia a través “Microsoft Teams”, con las mismas características técnicas que el año anterior.

La última Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebró el 21 de abril de 2023 nuevamente de manera presencial. Allí, se resolvió modificar el Artículo 16 del Estatuto Social de la Sociedad, a fin de incluir la posibilidad de que las asambleas de accionistas sean convocadas de manera virtual, cumpliendo con las normas legales aplicables.

Molinos Río de la Plata cumple con todas las medidas estatutarias y legales necesarias para promover la participación de todos sus accionistas en las asambleas generales que realiza. A tal efecto, la Sociedad lleva a cabo las convocatorias a asambleas generales en los plazos y formas previstos por la normativa vigente. La Sociedad no adopta medidas voluntarias para promover la participación de sus accionistas en la asamblea general por entender que las referidas medidas resultan suficientes para dicho propósito.

La Sociedad garantiza a sus accionistas el acceso a toda la información relevante concerniente a la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del directorio, con la debida antelación y en las formas exigidas por la normativa vigente.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Es política de Molinos Río de la Plata decidir el destino de los fondos generados operativamente a la luz de una estrategia conservadora y de prudencia en materia de financiamiento y niveles de deuda. Esta política ha sido fundamental para atravesar con éxito diversas crisis, tanto locales como internacionales. Esta estrategia permitió financiar las importantes inversiones realizadas durante los últimos años, tanto en sus plantas como en adquisiciones.

Estas inversiones contribuyeron a la sustentabilidad y al crecimiento del negocio. El Directorio de Molinos Río de la Plata evalúa las circunstancias imperantes al momento de proponer los cursos de acción a seguir, los cuales podrán consistir en que las utilidades sean destinadas a: (i) ser invertidas en el crecimiento, desarrollo y consolidación de sus negocios a nivel local; y/o (ii) la distribución de dividendos a los accionistas.

La propuesta de destino de resultados acumulados de la Sociedad cumple con los mecanismos y requisitos previstos por la LGS y demás normativa aplicable.

La última distribución de dividendos en efectivo realizada por la Sociedad fue aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 21 de abril de 2023. La Gerencia General y el Comité Ejecutivo evalúan en cada caso las circunstancias imperantes al momento de proponer al Directorio los cursos de acción a seguir.

Vencimiento de mandatos

Conforme lo prescripto por el artículo 12 del Estatuto Social de la Compañía, corresponde fijar el número de miembros del Directorio y proceder a su elección por un período de dos ejercicios ante la terminación del mandato de los señores directores Amancio Hipólito Oneto, Sebastián Gallo y Gustavo Héctor Abelenda y del señor director suplente Sergio Daniel Reda.

Corresponde, asimismo, elegir tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio, conforme lo prescripto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, por terminación del mandato de los señores síndicos titulares y suplentes, según corresponda, Ernesto

Juan Cassani, Pablo Di Iorio, Ana Carina Turco Grecco, Pedro Jorge Donato, Agustín Pedro Allende y María Eugenia Vilhena.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2024”.

Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Directores el segundo punto de la Agenda para esta reunión: **2º) Propuesta del Directorio respecto al destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.** Manifiesta el Sr. Presidente que, como es de conocimiento de los Señores Directores, los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 arrojan un resultado positivo de \$46.224.665 (miles). A ese respecto, y a la luz de una estrategia conservadora y de prudencia con vistas a disponer de fondos para afrontar el vencimiento de préstamos bancarios, evaluar la conveniencia de su precancelación y financiar eventuales inversiones a realizar en el futuro, contribuyendo al fortalecimiento del negocio y de sus resultados, el Directorio de la Sociedad propone destinar dicho resultado del ejercicio de la manera descripta a continuación, propuesta que será oportunamente sometida a consideración en la próxima Asamblea de Accionistas: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Continúa manifestando el Sr. Presidente que la Sociedad decide el destino de los fondos generados operativamente a la luz de una estrategia conservadora y de prudencia con vistas a disponer de fondos para afrontar el vencimiento de préstamos bancarios, evaluar la conveniencia de su precancelación y financiar eventuales inversiones a realizar en los próximos años, contribuyendo al fortalecimiento del negocio y de sus resultados. Esta política ha sido utilizada en previas oportunidades para asegurar la creación de valor para los accionistas. Seguidamente, y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar las propuestas formuladas por el Sr. Presidente respecto de este punto de la Agenda. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los Directores el último punto de la Agenda para esta reunión: **3º) Recepción y aprobación del Informe Anual del Comité de Auditoría del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.** Continúa con la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que en el día de la fecha se ha recibido el Informe Anual elaborado por el Comité de Auditoría en el que se da cuenta del tratamiento dado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 a las cuestiones de su competencia previstas en el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. A tal fin, el Sr. Presidente mociona para que se tome nota de la recepción y se apruebe el contenido del mencionado informe. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en su totalidad la moción antes referida por el Sr. Presidente para el presente punto de la Agenda de esta reunión. El Sr. Pablo Di Iorio, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar, se aprueba el texto del acta respectiva y se levanta la sesión siendo las 15:30 horas.

FIRMADA POR LUIS PEREZ COMPANC, SEBASTIÁN ANDRÉS GALLO Y AMANCIO HIPÓLITO ONETO COMO DIRECTORES Y PABLO DI IORIO COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA A FOJAS 90 A 127 DEL LIBRO DE DIRECTORIO N° 26 DE MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.